MONTEVIDEO — Viernes 19 de Enero de 1894 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXI Núm. 8,607

EL SIGLO

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR: JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

SUSCRICION A LAS DOS EDICIONES
PAGADERO ADELANTADO

Por un mes	2.00 pesos
Por seis meses	10.50 "
Por un año	20.00 "
Número suelto	0.10 "
Número atrasado	0.20 "

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps 0.50 mensuales para la República Argentina, ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS

La Administracion de El Siglo manifiesta que no se devuelven los originales publíquense ó no. Advierte tambien que no dá explicaciones sobre los escritos que no publique. —Los artículos de interés público serán publicados gratuitamente y los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. —Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

REDACTOR—EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

EN PARIS. . . . Señores Amedee Prince y Ca., rue de Provence núm. 34.
" . . . . . A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.
" Europa . . . (con exclusion de Francia) Estados Unidos y colonias inglesas Reuters Telegram Company Limited. Lóndres.

Almanaque

Hoy viérnes 19—Santos Canuto, Mario y santa Marta, mártires.
Van 19 dias trascurridos, faltando 346 para fin de año.
Sale el sol á las 4 h. 59 m. y se pone á las 7 h. y 1 m.
Cuarto creciente (6.º dia).

EL SIGLO

La explicacion del silencio

Se ocupa ayer el diario oficial del doctor Ellauri y de la Asamblea. Del primero, dice «que es una personalidad descollante é indiscutible en el seno del partido colorado, una inteligencia perfectamente despejada para las tareas del gobierno y una de las personalidades mas caracterizadas para continuar con acierto la evolucion política y administrativa iniciada por el doctor Herrera y Obes.»

Que el doctor Ellauri es el candidato oficial, ya lo sabía el país, no solo por lo que dice y repite dia á dia el gran elector á sus amigos, sinó por aquel conato de manifiesto que los diputados mas ligados á la casa de gobierno redactaron y firmaron, pidiendo autorizacion al agraciado para iniciar trabajos á su favor. Pero faltaba todavía la palabra de *La Nacion*, para completar la prueba y hacerla indiscutible.

Por qué entónces el candidato guarda silencio y no se resuelve á aceptar ó rechazar esos trabajos? El diario oficial lo explica, estableciendo que mientras «la asamblea no discuta y proclame candidatos «¿quién podria ser tan incorrecto y *tan audaz* para «aceptar ó rehusar lo que nadie le ha ofrecido?»

En cuanto á la Asamblea, en cuanto á la mayoría parlamentaria que ha suscrito á pedido del doctor Herrera y Obes, un documento comprometiéndose á no tener ni proclamar candidato á la presidencia de la República, miéntras no aparezca un ciudadano que reuna la mayoría de los sufragios, hé aquí cómo defiende y explica su actitud el diario oficial:

«Lo que El Siglo califica de *incondicionalismo* es al contrario un acto libérrimo y espontáneo de esa mayoría, que haciendo justicia al actual gobernante y secundando sus patrióticas miras, entiende que la obra iniciada por el doctor Herrera y Obes no ha de quedar interrumpida.

«La influencia que el doctor Herrera puede ejercer sobre la mayoría de la Asamblea es una influencia legítima y justificada, como que es la influencia moral del amigo y del correligionario sobre ciudadanos defensores de una misma causa y sostenedores de un mismo programa político y administrativo.

«El ciudadano que salga electo el 1.º de Marzo, y cuya proclamacion se hará en el momento oportuno, responderá á estas condiciones morales, que nadie puede honestamente criticar; y si el proclamado resultase ser el doctor Ellauri, habría llegado entónces la oportunidad para este ciudadano de manifestar su decision y su voluntad.»

Agrega que los incondicionales llegan ya á 55 y que precisamente dentro de cuatro dias, pasarán de sesenta, sin contar los senadores atacados tambien de incondicionalismo. Y como la Asamblea solo cuenta 89 miembros, deduce que solo los amigos del doctor Herrera podrán proclamar presidente el 1.º de Marzo.

Despues de estas declaraciones contundentes, persistirá el doctor Ellauri en su calamitoso silencio ó cobrará energías y se resolverá á hablar de una vez por todas, evitando que á su nombre se incube y desarrolle la candidatura de algun incondicional?

No es un misterio para nadie, porque lo han dicho y repetido los mas íntimos amigos del doctor Ellauri, que este ciudadano mantiene el propósito de rechazar la proclamacion de su candidatura, alegando entre otras razones personales y políticas, que un presidente derrocado no puede ni debe volver á ocupar la presidencia de la República, porque le faltaría el prestigio de la estabilidad á su gobierno, de la misma manera y por igual causa, que al comerciante quebrado le falta crédito despues de conseguida su rehabilitacion.

Precisamente esa circunstancia, es la que obliga á hablar al candidato aparente del oficialismo.

Si el doctor Ellauri estuviera resuelto á aceptar se explicaría su silencio, se explicaría que aguardase la iniciativa de los electores de presidente. Y no tendría que aguardarla mucho, porque los senadores y diputados, son los primeros en comprender la necesidad de una proclamacion pública, que les suministre punto de apoyo y les evite exhibirse sin voz ni voto propios en la cuestion presidencial.

Pero, como es notorio que el doctor Ellauri protesta en privado que no aceptará, el oficialismo se empeña en que la proclamacion de su candidatura se aplace para el dia mismo de la eleccion, con el propósito de imponer á última hora á esta Asamblea sumisa, un candidato cualquiera, que satisfaga los planes personales y ocultos del actual mandatario.

Teme sin duda alguna *La Nacion* que un ciudadano de las condiciones del doctor Ellauri, no se resigne á que el doctor Herrera y Obes lo anote como candidato pantalla á la presidencia de la República, no se resuelva á desempeñar el rol de los senadores y diputados inscriptos tambien en el registro del Ferrocarril del Norte, como simples instrumentos para la renovacion de un Directorio, en el que no ingresarían ellos mismos, sino otros.

De ahí, que se anticipe á condenar como una incorreccion, como una audacia, cualquier palabra por la prensa del doctor Ellauri, antes que los senadores y diputados proclamen su candidatura, no en privado que ya la proclaman, sino en público, que no se atreven á proclamarla, sencillamente porque se lo prohibe el presidente de la República y se lo prohibirá hasta el último dia.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

PARIS, 18 (noche)—La Cámara de Diputados procedió esta tarde á la eleccion de su comision aduanera.

La mayoría de los miembros de aquella comision, son proteccionistas y quieren el mantenimiento absoluto de los elevados derechos actuales.

Muéstranse tambien partidarios de la supresion de los depósitos ficticios en aduana y parecen dispuestos á aumentar los derechos existentes sobre los trigos.

BERLIN, 18 (noche)—Desmiéntese de fuente oficial, el retiro del embajador de Alemania en Paris, conde de Münster y su reemplazo por el conde d'Alvensleben.

El conde de Münster continuará en su elevado cargo.

BRUSELAS, 18 (noche)—En su sesion de hoy, la Cámara de Representantes de Bélgica aprobó la conversion firmada en Paris, relativamente á la circulacion de las monedas divisionarias italianas.

ROMA, 18 (noche)—Despues de haber examinado la situacion del Banco General, el tribunal concedió á este establecimiento financiero una moratoria de seis meses.

La situacion crítica del Banco General ha causado malísima impresion y la cotizacion de sus acciones ha bajado [illegible].

BERLIN, 18 (noche)—Habiendo tenido lugar hoy una gran meeting de obreros sin trabajo y proponiéndose estos últimos recorrer la ciudad, la policía [illegible] de intervenir [illegible] procediendo al arresto de varios de los mas exaltados. [illegible] por las autoridades, con motivo de evitar graves desórdenes.

LONDRES, 18 (noche)—En el Ministerio de Marina, siguese recibiendo desde algunos dias telegramas alarmantes sobre la situacion de las colonias inglesas en la Costa de Oro.

Los negros ashantis, hállanse reunidos en gran número cerca de las fronteras [illegible]. El gobierno inglés ha resuelto [illegible] fuerzas para ayudar á las colonias.

VENECIA, 18 (noche)—[illegible] publica hoy un reportaje [illegible] don Cárlos respecto á la cuestion de Melilla. Don Cárlos critica vivamente la actitud del gobierno [illegible].

Don Cárlos agregó que ahora España obtendrá dificilmente las satisfacciones que ha pedido al sultan.

VIENA, 18 (noche)—La mayor parte de los diarios [illegible].

PARIS, 18 (noche)—El próximo viaje del presidente de la República señor Carnot á Argelia ha sido fijado [illegible] se hacen preparativos para recibir al presidente.

órdenes terminantes á todas las autoridades provinciales, para recomendarles la aplicacion extricta de la ley contra la usura.

El gobierno ha recibido, especialmente de los pueblos de campaña, denuncias de numerosísimas infracciones á aquella ley.

COPENHAGUE, 18 (noche)—El estado de salud de la reina Luisa ha mejorado un poco, pero continúa delicada.

Necesita muchos cuidados.

Noticias argentinas

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 18 (5 p. m.)—Hay agitacion en el mercado de oro en la Bolsa.

Muchos compradores.

Los cheques del Banco Nacional cotízanse con 27 por cien, de descuento, los del de la Provincia con 49 1/2, los bonos con 11.10 %, y los cupones con 13.30 %.

Los tipos en el mercado de cambios sin variacion.

—Numerosos miembros de la Union Provincial inician trabajos en favor de la candidatura del ministro argentino en Chile, doctor Quirno Costa.

Unos 30 comprometiéronse ya, asegúrase, á sostenerla,—si fuese presentada á la convencion.

El vapor inglés *Hydarmes*, varó hoy en el canal de entrada. La entrada y salida ahora es difícil. Si el tiempo sigue malo es casi seguro que los vapores de la carrera para Montevideo, tendrán que suspender su salida, pues la maniobra de salida es difícil.

—El ministro de Relaciones telegrafió al ministro argentino en esa, ordenándole pedir á la Junta ó gobierno oriental, expedirse en el asunto sanitario antes de 3 dias, y en caso de no hacerlo declararánse caducas las bases del protocolo sanitario internacional proyectado.

BUENOS AIRES, 18 (10.35 p. m.)—Juan Gomez ha sido condenado á tres años de prision por el consejo de guerra. Fué igualmente condenado por el presidente á cumplir su sentencia en Santa Cruz.

—El ministro Terry autorizó á la casa de moneda, cambie al público la moneda que séale requerida por su equivalente durante un año.

—Quemáronse hoy 520 mil pesos en la Caja de Conversion. Terry y numerosa concurrencia presenció el acto. Terry fué aplaudido.

—Datos sérios recogidos sobre los rumores graves, son que efectivamente el gobierno está alarmado por amenazas de conspiracion de mucha importancia.

—El ministro Quintana no asistió hoy á su despacho. Hubo acuartelamiento de tropas.

—Concedióse privilegio de paquete á los vapores alemanes *Strasburg* y *Braunschweig*.

Comerciales

BUENOS AIRES, 18—Oro, al contado y fin de mes, 334.

Empréstito interno, al contado, 74.10.
Fondos Públicos, 1882, al contado, 67.80.
Muelle Catalinas, al contado, 6.30.
Refinería Argentina, 70 % pago, preferidas oro, al contado, 56.
Idem idem idem, acciones ordinarias, idem, 5.
Cédulas 8 %, al contado, 23 50.
Salen *Comercio* y *San Martin*.

BUENOS AIRES, 18 (última hora)—Oro, 346.
Muelles Catalinas, al contado, 6.30.
Empréstito interno, 1892, al contado, 67.

Actas de la Junta Electoral

Las elecciones municipales de jueces de paz y tenientes alcaldes

En Montevideo, á catorce de Enero de mil ochocientos noventa y cuatro, reunidos en el salon de sesiones de la Corporacion Municipal, el señor jefe político y de policía de la capital y presidente de la Junta Electoral, teniente coronel don Eugenio C. Abella, el vicepresidente de la Junta E. Administrativa, en ejercicio de la presidencia, doctor don José María Vilaza, y los miembros de la expresada Junta Electoral, don Francisco Fernandez, don Juan Idiarte Borda, don Camilo Vila, don Juan A. Turenne, don Gregorio S. Sanchez, don Ruperto Mendez y el que suscribe, don Hector G. Lacueva, vocal-secretario, el señor presidente manifestó se iba á proceder al escrutinio de la eleccion de la Junta E. Administrativa de la capital.

Acto continuo puso de manifiesto las urnas que contienen los pliegos de votos emitidos y comprobado que los sellos no han sido violados se dió principio al escrutinio, obteniéndose el resultado siguiente:

Titulares—Don Francisco E. Martinez, con 672 votos; Federico Capurro, 3 350; Cárlos Casaravilla, 3350; doctor José A. Ferreyra, 3359; Dalmiro A. Egaña, 3359; Eduardo Canstat, 3359; Nicolás Herrera, 3458; César Diaz, 3.359; Enrique M. Estrázulas, 672; Juan L. Héguy, 2.687; José María Vilaza, 2.688.

Suplentes—Don Alfredo Folle con 3359; Pablo Nin y Gonzalez, 134; Tomás Rivara, 3323; Tomás de Tezanos, 3358; Bernabé Quiñones, 3327; doctor Angel Brian, 3666; Alfredo Nebel, 3294; Federico R. Vidiella, 3807; Sebastian Martorell, 3810; José V. Martinez, 445; Juan Hiriart, 39; César Diaz, 1; Juan Munyo, 1; Martin Lasala, 52; Pedro Etchegaray, 65; Francisco Ros, 49; Juan G. Buela, 2687; Alfonso Seré, 28; Lucio Piñeyro, 22; Manuel D. Clemente, 32; Antonio D. Lussich, 35; Lucio Rodriguez, 27.

En tal virtud y de acuerdo con lo que dispone el artículo 28 de la ley de elecciones, la Junta Electoral proclamó titulares y suplentes de Junta Económico-Administrativa, por haber obtenido mayoría de votos, á los ciudadanos siguientes:

Titulares—Don Federico Capurro 3359 votos.
Don Cárlos Casaravilla 3359.
Don José Antonio Ferreira 3359.
Don Dalmiro Egaña 3359.
Ingeniero don Eduardo Canstatt 3359.
Don César Diaz 3359.
Doctor don Nicolás Herrera 3358.
Doctor don José María Vilaza 2688.
Doctor don Juan L. Héguy 2687.
Suplentes—Don Alfredo Folle 3359 votos.
Don Tomás de Tezanos 3358.
Doctor don Angel Brian 3336.
Don Bernabé Quiñones 3327.
Don Tomás Rivara 3323.
Ingeniero don Sebastian Martorell 3310.
Don Federico R. Vidiella 3307.
Don Alfredo Nebel 3294.
Don Juan G. Buela 2687.

La Junta Electoral hace constar asimismo, que el escrutinio á que se refiere la presente acta, la que después de firmada por los señores asistentes se dará á la publicidad, ha tenido lugar en los dias 15, 16 y 17, firmándola ademas los señores vocales don Francisco Fernandez y don Juan A. Turenne, funcionario que por ausencia de los titulares don Francisco Fernandez y don Juan A. Turenne, funcionaron hoy 17 de Enero.

En seguida y de acuerdo con lo que determina la Junta de Tezanos [illegible], se resolvió autorizar á la Mesa para pasar las comunicaciones de órden.

Eugenio C. Abella—J. M. Vilaza—Camilo Vila—Juan Idiarte Borda—Teófilo Diaz—Gregorio S. Sanchez—Cárlos J. Arrúe—Ruperto Mendez—Francisco Fernandez—Héctor G. Lacueva, vocal-secretario.

En Montevideo, á catorce de Enero de mil ochocientos noventa y cuatro, reunidos en el salon de sesiones de la Corporacion Municipal, el señor jefe político y de policía de la capital y presidente de la Junta Electoral, teniente coronel don Eugenio C. Abella, el vicepresidente de la Junta E. Administrativa, en ejercicio de la presidencia, doctor don José M. Vilaza, y los miembros de la expresada Junta Electoral don Francisco Fernandez, don Juan Idiarte Borda, don Juan A. Turenne, don Camilo Vila, don Gregorio S. Sanchez, don Ruperto Mendez y el que suscribe, don Héctor G. Lacueva, vocal-secretario, el señor presidente manifestó se iba á proceder al escrutinio de la eleccion de jueces de paz y tenientes alcaldes.

Acto continuo puso de manifiesto las urnas que contienen los pliegos de votos emitidos y comprobado que los sellos no han sido violados se dió principio al escrutinio, obteniéndose el resultado siguiente:

Primera seccion—Para jueces de paz: don Martin de Medina y Massera, con 340 votos; don Alfredo L. [illegible].

Para tenientes alcaldes: primer distrito—Señores Guillermo Perez, 188 votos; segundo id Manuel Sereijo, 188; tercero id Sebastian Zabalua, 188; cuarto id Lorenzo N. Baca Fernandez, 188; quinto id Julio Fernandez, 188; sexto id Cárlos H. Vazquez, 188; séptimo id Amaro J. Brito, 188; octavo id Cárlos A. Vazquez, 188; noveno id Julio Mas de Ayala, 188.

Segunda seccion—Para juez de paz: don Cipriano Martinez, [illegible].

Para tenientes alcaldes: primer distrito—Señores Cárlos J. Arrúe, 130; segundo idem Juan Tassani, 130; tercero idem César Diaz, 130; cuarto idem Luis Viacaba, 130; quinto id Lucas Herrera y Alvarez, 130; sexto id Modesto Oliver, 130; séptimo id Cárlos de Arteaga, 130; octavo id Leopoldo M. Bitancourt, 130; noveno id Antonio Linardi, 130; décimo id Guillermo Nuvert, 130.

Tercera seccion—Para juez de paz: don Antonio Sosa, con 357 votos.

Para tenientes alcaldes: primer distrito—Señores Leandro Diaz, con 308 votos; segundo idem Julio Brunel, 308; tercero idem Alfredo R. Sosa, 308; cuarto idem Juan A. Capurro, 308; quinto idem Elbio Zavalla y Zorrilla, 308; sexto idem Domingo Benavia, 308; séptimo id José R. Mazarino, 308; octavo id Juan Badano, 308; noveno idem Gerónimo Toribio, 308; décimo idem Emilio Ewert, 308, 11; idem Simon Mariño, 308.

Cuarta seccion—Para juez de paz—Don Juan José Casalla con 454 votos.

Para Tenientes Alcaldes: Primer distrito—Señores Juan Recalde, 304 votos; Cárlos J. Bertrand, 77; Segundo id. Cárlos J. Beltrand 304; Avelino Benitez Otero 77; Tercero id. Alfredo J. Bisiere 304; Teodoro de Acosta 77; Cuarto id. Teodoro de Acosta 304; Hector C. Moratorio 77; Quinto id. Alberto Costa 304; Lorenzo Rovira 77; Sexto id. Lorenzo Rovira 304; Francisco Rios Silva 77; Séptimo id. Hilario Frias (hijo) 381; Octavo id. Pedro Ximenez Possolo 304; Ramon Carmona 77; Noveno id. Manuel P. Mendoza 304; Enrique Flaugini 77; Décimo id. Leopoldo Fraga 381; Undécimo id. Pedro Puig, 331; Duodécimo id. Ramon Lapido 304; Rafael Gutierrez 77; Décimotercio id Ramon Carmona 304; Carlos Mañosas 77; Decimocuarto id Cárlos Mañosas 304; Guillermo Inchusiadague 77; Décimoquinto id. Hector Moratorio 304; Cárlos de Castro (hijo) 77; Décimosexto id, Roque Garcia Santos 304; Pedro Petit 77.

Quinta seccion—Para Jueces de Paz: Don Manuel Ferrando, 452 votos; Pedro Bó 400.

Para tenientes alcaldes: Primer distrito—Señores Julio M. Solsona, 420; Cárlos Carrion, 12; Manuel Suarez, 408; segundo id Custodio Nogueira, 420; Eloy Garcia, 12; Juan A. Turenne, 408; tercer idem Angel Zavalla, 420; Alfredo Bello y Herrera, 12; Cárlos Carrion, 408; cuarto id Antonio C. Bárcena, 420; Fernando Gomez, 12; Augusto B. Turenne, 408; quinto id Horacio Vignart, 420; Joaquin Loriente, 12; Eliseo Navajas, 408; sexto id Luis B. Aldecoa, 420; Venancio Solsona y Flores, 12; Eloy Garcia, 408; séptimo id Alfredo Bello y Herrera, 420; Rodolfo Pacheco, 12; Martin Prato, 408; octavo id Pedro L. Gonzalez, 420; Donato Violante (hijo), 12; doctor don Alfredo Giribaldi, 408; noveno id Guillermo Vidal, 420; Alberto J. Cámpora, 12; Federico Acosta y Lara, 408; décimo id Abel San Roman, 420; doctor José Scoseria, 12; Nieves Hernandez, 408; Félix Saenz, 10; Vicente J. Arroyo, 10; Joaquin Loriente, 12; undécima id Manuel F. Acuña, 420; Andrés Carrion, 12; Luis Pratto (hijo), 408; Agustin Vique, 10; Eliseo Navajas (hijo), 10; Manuel Eneas, 12; duodécima id Julio S. Revuelta, 420; L. Cardoso, 12; C. Mendez, 408; G. Mauriño, 10; A. Pereira, 10; doctor don Domingo Agustini, 12; décimo tercero distrito don Juan Espinosa, 420; Ricardo J. Areco, 12; Andrés Carrion, 408; Mario Rodriguez; 10; Pablo Zufriateguy, 10; doctor Isabelino Bosch, 12; décimo cuarto distrito Francisco Saenz Rosas, 420; Julian O. Miranda, 12; José G Mazzetti, 408; Lino Arroyo, 10; Manuel Garcia, 10; José A. Sorin, 12; décimo quinto distrito Miguel Risso, 420; Federico Acosta y Lara, 12; Bernardo Sanson, 408; Ramon Muiños, 10; Pedro A. Veira, 10; Ricardo Palau, 12; Cárlos Carrion, 420; Cándido de Nava, 12; Perfecto Giribaldi, 408; Manuel Silva, 10; Enrique de Nava, 22.

Sexta seccion—Para juez de paz - Don Juan Recalde, 395 votos; Manuel Laens, 44.

Para tenientes alcaldes—Primer distrito Señores Luis Francis, 300; Emilio R Vidal, 39; segundo distrito Alejandro Echagüe, 300; Nicolás Ravia, 39; tercer distrito Santiago Dasso, 300; Adolfo Perez, 39; cuarto distrito Manuel Neira, 300; Pedro Carve, 30; quinto distrito Dalmiro Allende, 300; Eduardo Recayte, 39; sexto distrito don Manuel Iglesias, 300; Baldomero Borques, 39; séptimo distrito Ramon Gimenez, 390; Santiago Fabini, 39; octavo distrito Inocencio Soria, 300; Juan Laens, 39; noveno distrito Vicente Laurino, 390; Angel Casalla, 39; décimo distrito Pedro Nadal, 300; Cárlos A. Carve 39; undécimo distrito Héctor A. Hechagü, 390; Domingo Sobredo, 39; duodécimo distrito Luis Fiorito, 390; Juan Cruz Costa, 39; décimo tercero distrito Juan A. Gomez, 300; Jacinto Estevez, 39.

Séptima seccion—Para Jueces de Paz—Sres. Romeo Aprile, con 756 votos; Cárlos Muñoz, 24; Alfredo Servetti Larraya, 2; Enrique Laviña, 1.

Para Tenientes Alcaldes: 1er. distrito—Antonio C. Omar, 447; segundo id don Juan José Escalá, 447; primer id don Enrique Laviña, 25; segundo id don Juan Estéban Bidart, 23; tercer id don Agustin Baffico, 447; id don Andrés Chipito, 25; cuarto id don Enrique Bermúdez Pinet, 447; id don José Banquero, 25; quinto id don Pedro Asconegui, 447; sexto id don Pedro Scavini, 447; séptimo id don Antonio Natero, 447; id don Juan Ayala 1.

Octava seccion—Para Juez de Paz—Don Lorenzo S. Mussio, 505.

Para Tenientes Alcaldes: primer Distrito—Sres. Manuel Lerena, 408; segundo id José T. Cardoso, 435; tercer id Pedro Saenz, 435; cuarto id Pedro Mattos, 415; quinto id Domingo Fogliano, 32.

Novena seccion—Para juez de paz, don Julio Raiz, 112 votos.

Para tenientes alcaldes: primer distrito—don Floro Picabea, 112 votos; segundo id Luis Pedro Taborda, 112; tercero id Victor Romero, 112; cuarto id Pedro Boggiani, 112; quinto id Marcos Martinez 112.

Decima seccion—Para juez de paz, don Pedro Cogoy, 795 votos.

Para tenientes alcaldes: 1er. distrito—Sres. Julio Baeza, 795 votos; segundo id Gregorio Baeza, 795; tercero id Lino P. Pelaez, 795; cuarto id Joaquin Hermida, 795; quinto id Cárlos Bertrand y Mandin, 795; sexto id Domingo Gandulia, 795; séptimo id Juan Romero, 795; octavo id Angel Verde, 795; noveno id Juan Bontevilain, 795; décimo id Juan J. Raissignier, 795, undécimo id Anacleto Risso, 795.

Undécima seccion—Para juez de paz: don José María Nieto, 418 votos.

Para tenientes alcaldes: primer distrito—Sres. Alberto Pastor Nieto, 418 votos; segundo id Manuel G. Lema, 418; tercero id José Baccino, 418; cuarto idem Luciano Rodriguez, 418; quinto idem Miguel Iturbide 418.

Duodécima seccion—Para juez de paz: don José Panes, 133 votos.

Para tenientes alcaldes: primero distrito—Don Juan Cárlos Carrasco, 130 votos; segundo id José Panés, 130; tercero idem Alberto J. Cámpora, 130; cuarto id Leandro Acosta, 130.

Décima tercera seccion—Para juez de paz: Don Juan Toscano, 282 votos.

Para tenientes alcaldes: primer distrito—Don Luis Bergero, 154; segundo id, don Tomás Trujillo. 156.

Décima cuarta seccion—Para juez de paz: Don Manuel M. de la Bandera, 63 votos.

Para tenientes alcaldes: primer distrito—Don Juan T. Raffo, 58; segundo id don José Cayetano Mendoza, 58.

Décima quinta seccion—Para juez de paz: Don Vicente Carriconde, 394 votos.

Para tenientes alcaldes: 1er. distrito—Sres. José M. Corriconde, 374 votos; segundo id, Jose Berañe (hijo), 374; tercer id, José C. de Oliveira, 374; cuarto id, Francisco Hermida, 374.

Décima sexta seccion—Para juez de paz—Don Ramon Romero, 61 votos.

Para tenientes alcaldes: primer distrito—Don Antonio Pascua, 61 votos, segundo id don Ramon Pascua, 61.

Décima sétima seccion—Para juez de paz—Don Fermin D. Garzon, 155 votos.

Para tenientes alcaldes: Primer distrito—Sres. Cándido Silvera, 55 votos; segundo idem Cárlos Piriz, 23; tercero idem Vicente Piuma, 37; cuarto idem Enrique Perdomo, 27.

Décima octava seccion—Para jueces de paz—Don Antonio Sambucetti, 130 votos.

Para tenientes alcaldes: 1er. distrito—Sres. Manuel Tealdi, 124 votos; Celedonio Islas, 5; segundo id Esteban Bene, 119, Pedro Valenzani (hijo), 5; Juan M. Sorin, 5; tercero id Vicente Falco, 118, Antonio O. Villalba, 5; Vicente Viola, 1; José Felipe Baruzzo, 1.

Décima novena seccion—Para juez de paz—Don Francisco Garello con 410 votos.

Para tenientes alcaldes: primer distrito—Don Rosauro, 280 votos; segundo id don Domingo Moreno, 237.

Vigésima seccion—Para jueces de paz—Sres. Angel Sena, 126 votos; Abelardo R. Nogueira, 49, Antonio Raffo, 1.

Para tenientes alcaldes: 1er. distrito—Sres. Domingo Ferrero, 124, Carlos Rigamonti, 1, Francisco Cladon, 1; segundo id José Arcos, 124; Pablo L. Paracampo, 1, Domingo Mendilaharsu, 1.

Vigésima primera seccion—Para juez de paz—Don Justo Tuduri y Maciel, con 93 votos.

Para tenientes alcaldes: primer distrito—Don Waldio Almada, 93; segundo distrito don Mateo Servetti, 93.

Así mismo se hace constar que fueron rechazados los siguientes votos por adolecer de los defectos que señalan los artículos 17 y 20 de la Ley de Elecciones:

Cuarta seccion—7 votos y 3 anulados por la mesa receptora, 10 votos.

Quinta seccion—160 votos á favor de don M. Ferrando y 102 á favor de don P. Bó.

Sexta seccion—19 votos, mas 2 por venir sin firmas, 21.

—

En tal virtud y de acuerdo con lo que determina la ley de la materia, la Junta Electoral proclamó jueces de paz y tenientes alcaldes, por haber obtenido mayoría de votos, á los siguientes ciudadanos:

Primera seccion—Para juez de paz don Martin de Medina y Massera.

Para tenientes alcaldes: primer distrito don Guillermo Perez; segundo id don Manuel Sereijo; tercero id don Sebastian Zabalua; cuarto id don Lorenzo N. Baca Fernandez; quinto id don Julio Fernandez; sexto id don Cárlos H. Vazquez; séptimo id don Amaro J. Brito; octavo id don Cárlos A. Vazquez [illegible].

Segunda seccion—Para juez de paz: don Cipriano Martinez.

Para tenientes alcaldes: primero distrito—Don Cárlos J. Arrúe; segundo id don Juan Tassani; tercero id don César Diaz; cuarto id don Luis Viacaba; quinto id don Lucas Herrera y Alvarez; sexto idem don Modesto Oliver; séptimo id don Cárlos de Arteaga; octavo id don Leopoldo M. de Bitencourt; noveno id don Antonio Linardi; décimo id don Guillermo Hubert.

Tercera seccion—Para juez de Paz: don Antonio Sosa.

Para tenientes alcaldes: Primer distrito—Don Leandro Diaz; segundo id don Julio Brunel; tercer id don Alfredo R. Sosa; cuarto id don Juan A. Capurro: quinto id don Elbio Zavalla y Zorrilla; sexto id don Domingo Bonavia; séptimo id don José R. Mazzarino; octavo id don José Badano; noveno id don Gerónimo Toribio; décimo id don Emilio Ewert; undécimo id don Simon Mariño.

Cuarta seccion—Para Juez de Paz: Don Juan J. Casalla.

Para Tenientes Alcaldes: Primer distrito Sres. Juan Recalde; Segundo id Carlos Bertrand; Tercero id Alfredo J Bisiere; Cuarto id Teodoro M. Acosta; Quinto id Alberto Costa; Sexto id Lorenzo Rovira; Sétimo id Hilario Trias (hijo); Octavo id Pedro Ximenez Pozzolo; Noveno id Manuel P. Mendoza; Décimo id Leopoldo Fraga; Undécimo id Pedro Puig; Duodécimo id Ramon Lapido; Décimotercero id Ramon Carmona; Decimocuarto id Carlos Mañosas; Decimoquinto id Hector Moratorio; Décimosexto id Roque Garcia y Santos.

Quinta seccion—Para Juez de Paz: don Manuel Ferrando.

Para tenientes alcaldes: 1er. distrito—Sres. Julio M. Solsona; segundo id Custodio Nogueira; tercer id Angel Zavalla; cuarto id Antonio Bárcena; quinto id Horacio Vignart; sexto id Luis V. Aldecoa; séptimo id Alfredo Belo y Herrera; octavo id Pedro L. y Gonzalez; noveno id Guillermo Vidal; décimo id Abel San Ramon; undécimo id Manuel F. Acuña; duodécimo id Julio S. Revuelta; décimo tercero id Juan Espinosa; décimo cuarto id Francisco Sainz Rosas; décimo quinto id Miguel Risso; décimo sexto Carlos Carrion.

Sexta seccion—Para juez de paz: don Juan Recalde.

Para tenientes alcaldes: primer distrito sres. Luis Francia; segundo id Alejandro Echagüe; tercer id Santiago Dasso; cuarto id Manuel Neyra; quinto id Daniel Allende; sexto id Manuel Iglesias; sétimo id Ramon Gimenez; octavo id Inocencio Soria; noveno id Vicente Laurino; décimo id Pedro Nadal; undécimo id Héctor A. Echagüe; duodécimo id Luis Fiorito; décimo tercero id Juan A. Gomez.

Sétima seccion—Para juez de paz, don Romeo Aprile.

Para tenientes alcaldes: Primer distrito don Antonio C. Omar: segundo idem, don Juan J. Escalá; tercero idem, don Agustin Bafico; cuarto idem, don Enrique Bermudez y Pino; quinto idem, don Juan A. Puentes; sexto idem, don Antonio Natero.

Octava seccion—Para juez de paz, don Lorenzo S. Mussio.

Para tenientes alcaldes: primer distrito, don Manuel Lerena; segundo idem don José T. Cardoso; tercero idem, don Pedro Saez; cuarto idem don Pedro Mattos.

Novena seccion—Para juez de paz, don Julio Ruiz.

Para teniente alcaldes: primer distrito, don Floro Vicaba; segundo idem, don Luis Pedro Taborda; tercero idem, don Victor Romero; cuarto idem, don Pedro Boggiani; quinto idem, don Márcos Martinez.

Décima seccion (Union)—Para juez de paz, don Pedro Cogoy.

Para tenientes alcaldes—Primer distrito: Sres. Julio Baeza; segundo id Gregorio Baeza; tercer id Lino P. Pelaez; cuarto id Joaquin Hermida; quinto id Cárlos Beltran y Mandin; sexto id Domingo Gandulia; sétimo id Juan Romero; octavo id Angel Verde; noveno id Cárlos Boutivilain; décimo id Juan J. Reissignier; undécimo id Anacleto Risso.

Undécima seccion—Para Juez de Paz don José M. Nieto.

Para tenientes alcaldes—Primer distrito: Don Alberto Nieto; segundo id Manuel Lema; tercer id José Baccino; cuarto id Miguel Iturbide; quinto id Luciano Rodriguez.

Duodécima seccion—Para juez de paz: don José Panés.

Para tenientes alcaldes: Primer distrito—don Juan C. Carrasco; segundo id don José Teófilo Panes; tercer distrito don Alberto Cámpora; cuarto distrito don Leandro Acosta.

Décima tercera seccion—Para juez de paz: don Juan Toscano.

Para tenientes alcaldes: Primer distrito—Don Luis Bergero; segundo don Tomás Trujillo.

Decima cuarta seccion (Paso del Molino)—Para juez de paz: don Manuel María de la Bandera.

Para tenientes alcaldes: primer distrito—Don Juan F. Raffo; segundo id don José C. Mendoza.

Décima quinta seccion (Tres Cruces)—Para juez de paz: Don Vicente Carridonde.

Para tenientes alcaldes—Primer distrito: Sres. José M. Carriconde; segundo id José Boragno (hijo); tercer id, José C. de Oliveira; cuarto id, Francisco Hermida.

Décima sexta seccion (Barra de Santa Lucía)—Para juez de paz: Sres. Ramon Romero.

Para tenientes alcaldes: primero distrito—Sres. Antonio Pascua; segundo id don Ramon Pascua.

Décima séptima seccion (Miguelete)—Para juez de paz: don Fermin Gazzan.

Para tenientes alcaldes: primero distrito—Don Cándido Silveira; segundo id Cárlos Pirez; tercero idem Vicente Piuma; cuarto id Enrique Perdomo.

Décima octava seccion—Para juez de paz: don Antonio Sambucetti.

Para teniente alcaldes—Primer distrito: Don Manuel Tialde; segundo id, don Esteban Berro; tercer id, don Vicente Falco.

19ª seccion (Barrio Reus)—Para juez de Paz: don Francisco Garello.

Para tenientes alcaldes—Primer distrito: Don Rosauro Menendez; segundo id: don Domingo Moreno.

20ª seccion (Pantanoso)—Para juez de paz: don Angel Sena.

Para tenientes alcaldes—Primer distrito: Don Domingo Herrero; segundo id don José Arcos.

21 seccion (Peñarol y Sayago)—Para juez de paz: Don Justo Tuduri y Maciel.

Para tenientes alcaldes: primer distritos don Walio Almada; segundo id don Mateo Cervetti.

Acto continuo y atento lo que el artículo 28 determina, se resolvió labrar la presente, haciendo constar que el escrutinio ha seguido practicándose en los dias 15, 16 y 17, entrando á funcionar en este último por inasistencia de los vocales don Francisco Fernandez y don Juan A. Turenne, los cuales conjuntamente con todos los ciudadanos mencionados al principio, suscriben esta acta, que será dada á la publicidad.

Así mismo se facultó á la mesa para pasar las comunicaciones de órden.

Eugenio C. Abella—J. M. Vilaza—Juan Idiarte Borda—Camilo Vila—Gregorio S. Sanchez—Francisco Fernandez—Teófilo Diaz—Cárlos J. Arrúe—Ruperto Mendez—Héctor G. Lacueva, vocal-secretario.

CARTA DE INGLATERRA

Terminacion del conflicto minero escocés—La cámara de conciliacion inglesa—Nacionalizacion de las minas—Proyecto del diputado Hardie—La consolidacion minera del señor Elliot—Los obreros sin trabajo: interpelaciones en la Cámara de los Comunes: discurso de Hardie; respuesta del subsecretario Foster—Despacho del proyecto sobre responsabilidad de los patrones—Actitud del ministro del Interior y del leader de la oposicion: se recha an las enmiendas introducidas por la Cámara de los lores—Solucion probable del conflicto—Los anarquistas—La agitacion naval—Rechazo de un voto de censura—Opinion de un perito norteamericano—Mal estado de la armada francesa.

Liverpool, Diciembre 23 de 1893.

El 9 se celebró una conferencia de delegados mineros en Glasgow y se resolvió volver al trabajo inmediatamente hasta el 1.º de Febrero con los sueldos vigentes, esto es, sin el aumento que se pretendia.

La fecha fijada es, como se sabe, la misma que se convino en Inglaterra para rever los salarios en las minas inglesas.

Queda, pues, terminada por el momento la huelga de los mineros escoceses y confirmada mi prevision de que el movimiento fracasaría por no haber coincidido con la huelga inglesa.

La cámara de conciliacion de propietarios de minas y mineros de Inglaterra, establecida por el arreglo con que concluyó el conflicto del carbon, ha quedado constituida, formándose de catorce delegados de los propietarios é igual número de delegados de los mineros; pero como no han podido ponerse de acuerdo para nombrar presidente, queda confiada la designacion de éste al speaker de la cámara de comunes, señor Peel, actualmente convaleciente de un fuerte ataque de influenza. Es probable que se expida en estos dias.

El diputado obrero Keir Hardie ha presentado un proyecto sobre nacionalizacion de minas, que establece que desde el 1.º de Enero de 1895 quedarán transferidas al estado todas las minas y minerales de Bretaña é Irlanda, mediante valuacion y entrega de su importe á los dueños en papeles de crédito que se denominarán «bonos mineros.» Devengarán el interés corriente y 3 % de amortizacion, quedando afectado preferentemente á su pago el producido de la explotacion, y estableciéndose por el go-

que fijará los salarios de modo á asegurar á los obreros una subsistencia sana y confortable. Este proyecto, que lleva la firma de seis diputados á mas de la del autor, se ha mandado imprimir; pero es tan radical y afecta intereses privados tan valiosos, que no tiene vida ni puede dársele por ahora otra importancia que la de *ballon d'essai*, lanzado acaso para influir en favor de los mineros en las discusiones que pronto habrán de iniciarse en la cámara de conciliacion á propósito de los salarios que deberán regir desde el 1.º de Febrero.

En contraposicion con estas ideas socialistas, está el plan de amalgamacion de las compañías mineras ideado por sir Jorge Elliott y de que me he ocupado en cartas anteriores. Su último eco lo hallamos en una conferencia que celebrara hace dias en New-Castle lo más importante é influyente del gremio de propietarios de minas del norte de Inglaterra. La opinion de estos caballeros fué en general favorable á la practicabilidad del plan, y se ha formado un comité para que lo estudie detenidamente y presente su informe en una nueva conferencia que se convocará en los primeros meses del año entrante. El pensamiento que más favor encuentra al presente entre los propietarios (coal owners) es efectuar la consolidacion en primer término por secciones ó distritos, compuesto cada uno de una de las grandes regiones carboníferas del reino, para más en adelante—teniendo buen éxito el ensayo—llevar á cabo la refundicion general.

—

El problema de los obreros sin trabajo hállase aún sin solucion y no veo donde ha de encontrarse otra solucion firme que no estribe en un aumento natural de la demanda de brazos por efecto de un crecimiento—tambien natural—en el movimiento del comercio y de las industrias del país.

Pero hay necesidad urgente de lograr un remedio, un paliativo siquiera, que sea instantáneo; pues el hambre asoma ya á millares de puertas, sin que se divise punto luminoso en el obscuro horizonte. La comision de trabajo (Labour Commission) creada por el parlamento no podrá expedirse sino en Enero; y el gobierno ha manifestado que no cree necesario ni útil el nombramiento de una comision especial, propuesto por los diputados obreros Hardie y Burns.

En la sesion del 5 del corriente de la Cámara de los Comunes, el diputado Field preguntó al ministro de Hacienda si el gobierno no estaría dispuesto á tomar en consideracion la conveniencia de establecer un impuesto graduado sobre las tierras incultas, y si pensaba formular un plan para utilizar esas tierras baldías en todo el país para dar trabajo y subsistencia á los jornaleros desocupados. Fué negativa la respuesta. El diputado Cremer preguntó al primer ministro si en vista de la miseria que era creencia general existía á consecuencia de la falta de trabajo, no reduciría el gobierno á ocho horas el dia de trabajo en todos los establecimientos públicos con el objeto de dar empleo á mayor número de brazos. Contestóle el señor Gladstone que, aunque desearía el gobierno ver esa reforma, no era posible, provisional ni permanentemente, dictar una regla general, porque desorganizaría completamente el mecanismo de varios ramos especiales.

Mas adelante, contestando el sub-secretario del ministro de la gobernacion al mismo diputado, manifestó que ese ministerio no tenia datos definitivos sobre el número de personas que por no encontrar trabajo habian recurrido á las autoridades locales pidiendo empleo ó auxilio; pero que le era muy sensible tener que declarar que ha habido este año un aumento considerable en la cifra de las personas que reciben auxilio de los fondos comunales de pobres.

El 12 pidió el diputado Hardie que se suspendiera momentáneamente la discusion del proyecto de concejos rurales de parroquia, para ocuparse la cámara de estas cuestiones. Concedídole el uso de la palabra, dijo que «aunque es muy difícil obtener las cifras exactas de las muertes ocasionadas por el hambre y los suicidios que reconocen igual orígen, es indudable que han aumentado mucho este año. La presion de las condiciones sociales se revela en la estadística de pobres (pauperismo) y el fuerte número de personas que no pueden encontrar colocacion.

El mal se manifiesta no solo en los grandes centros sino tambien en los distritos agrícolas. No pasa dia sin que muera alguien de hambre, á veces son varios, como son muchos los que viven padeciendo de falta de alimentos hasta agotarse sus fuerzas y desaparecer de la escena sin que se haga pública la realidad de su triste fin. Corresponde al Gobierno de este gran imperio hacer frente al problema que golpea á sus mismas puertas. Acabamos de votar un mensaje de simpatía á la Cámara francesa. Deploro, como todo hombre que piensa bien, el atentado de que ella ha sido objeto, pero pregunto si en esta ciudad de Lóndres, como en todos los grandes centros, no existe preparada la tierra para que se arraigue la anarquía. ¿No estamos propendiendo á que se aumenten las gentes del tipo anarquista al dejarlas abandonadas y en la miseria para luego decirles que nada podemos hacer en su favor?

Convencido estoy que no habrá remedio completo mientras no tome á su cargo el Estado la organizacion sistemática de la industria; pero como paliativo inmediato debe establecer el dia de trabajo de ocho horas para los obreros, la prohibicion de horas adicionales (overtime) y la reforma de las leyes de tierras en sentido de poner al pueblo en mas estrecho contacto con la tierra. El aumento de la escuadra, la reclamacion de las tierras incultas y las playas utilizables, la reedificacion de algunos de nuestros asilos de pobres que hoy son deficientes, proporcionaría trabajo á multitud de desocupados. Hay que recordar que á pesar de la circular del Ministerio de Gobernacion (Local Government Board) las autoridades locales se excusan ó no pueden tomar providencias en beneficio de las gentes que no encuentran trabajo. Hay que proporcionar trabajo á los desocupados. (Risas en las bancas opositoras). Pueden reirse los que quieran, pero hoy mismo han recorrido las calles de la ciudad 7 ú 8 mil hombres exhibiendo su miseria, hombres que tienen como único recurso morirse de hambre ó el suicidio.»

El diputado Macdonald apoyó la mocion. La cuestion de la inmigracion de extranjeros desvalidos, dijo, está ocupando mucho la atencion en los barrios del este de Lóndres. Sir John Gorst y el señor Lough dijeron, el primero que el sistema de anotacion de los obreros desocupados iniciado por algunas asociaciones particulares debería el gobierno tomarlo á su cargo; y el segundo que debería procurarse la continuidad de trabajo en los establecimientos oficiales para no aumentar las filas de las gentes que no encuentran colocacion. Sir Walter Foster, contestando en nombre del ministerio, declaró que los datos oficiales daban treinta y una defunciones de hambre en 1892, algunas de las cuales eran de criaturas que murieron por negligencia de sus padres ó tutores.

El ministerio no conocia caso alguno de falta de cumplimiento de su deber por los guardianes de pobres en atender á los menesterosos. El estudio de la estadística revela, además en el número de pobres de solemnidad una disminucion grande y progresiva de veinte años á la fecha. El aumento actual de las cifras débese á la depresion comercial y los conflictos industriales, siendo de esperarse que solo sea momentánea. En cuanto á remedios, el gobierno tenia en vista una mejor organizacion de la industria por medio de oficinas de trabajo y otros arbitrios similares: ocúpase tambien de limitar las horas de trabajo en las fábricas y talleres del estado, y de suprimir tambien las horas adicionales en esos establecimientos.

«Simpatizo, agregó, con el deseo de dar mayores facilidades para el acceso á las tierras y para la utilizacion de las tierras baldías. No puedo entrar en los detalles de la cuestion de construccion de los asilos de trabajo (workhouses), pero me permitiré sugerir que la reforma de los arreglos internos de estos refugios de los desvalidos, debe coincidir con una clasificacion mejor de estos desgraciados. Finalmente, no puedo sinó insistir en mi conviccion de que cualesquiera remedios á que se recurra corresponden principalmente á las autoridades comunales.

Votada en seguida la mocion del señor Hardie fué desechada por 175 sufragios contra 33.

El mismo dia, contestando el conde Kimberley en la cámara de lores á una interpelacion de lord Teynham, dijo que es exacto que hay una inmigracion de judios menesterosos que llegan de Rusia. No son tantos como se dice. El gobierno observará atentamente el desarrollo de ese movimiento, si bien no piensa que haya llegado todavía el momento de adoptar providencias.—*X.*

LA PRIMERA MISA

AL DUQUE DE T'SERCLAES.

Apenas alboreaba el dia, las campanas de la iglesia de Villalóbrega anunciaban, con su incesante repiqueteo, á los fieles del lugar, la inmediata realizacion de un fausto acontecimiento religioso.

En la fachada del templo, y sobre la gótica puerta principal, ondeaba celeste bandera, cuya débil tela, moviéndose vertiginosamente hacia todos lados, á impulsos de encontrados vientos, parecía como si estuviese ansiosa de que la ceremonia que simbolizaba tuviera efecto cuanto antes.

Si tal ocurría en la parte externa de la iglesia, otro tanto pasaba en su interior, donde monaguillos y sacristanes tampoco pecaban de ociosos ciertamente. Los unos ocupábanse, si no con esmero, con ligereza al menos, en limpiar los altares, devolviendo el brillo á cornisas y molduras, en las que el tiempo y la incuria habian hecho manifiestos estragos y averías; los otros cepillaban las mas lujosas casullas, aquellas que solo en las grandes solemnidades [illegible]

gozaban de ordinario en los amplios cajones de la sacristía; ya rizaban almidonadas sobrepellices, guarnecidas de finísimos encajes; ya lustraban hasta dejar cual azogadas lunas, vinajeras, bandejas, incensarios y demás objetos litúrgicos, mientras que allá, en el coro, el organista (maestro de instruccion primaria á la vez), aplicaba cuidadosamente el diapason y el oido á los tubos del vetusto órgano, esforzándose por arrancar las mas armoniosas y rítmicas notas musicales. En la casa de Dios de Villalóbrega nadie pecaba por ocioso en tal mañana. Hasta las sagradas imágenes, mas relucientes que de ordinario, parecían hallarse saturadas del mismo ambiente de febril actividad.

El mundo católico celebra aquel dia una de sus mayores festividades, la Asuncion de Nuestra Señora, bajo cuya advocacion y patronato hallábanse la iglesia y el pueblo de Villalóbrega. Dia escogido de antemano para la celebracion de dos hechos memorables en los anales de tan humilde lugarejo. Era el primero y principal el de cantar su primera misa don José Fernandez (*Pepillo* hasta aquel dia), hijo de Villalóbrega, y futura lumbrera de la iglesia romana, segun la anciana tia Gertrudis, su madre, y la general opinion; sin que por esto dejaran de existir *eruditos* y *librepensadores* que pusieran en tela de juicio, por igual, los talentos del neófito, como los sagrados dogmas que profesaba. Y el segundo, la boda de Anita (casada por el anciano párroco de la villa aquella misma mañana), la mas bella muchacha del lugar, y aun de diez leguas *á la redonda*, pariente, ya lejana, del nuevo ministro de Jesús, y antigua é inseparable compañera de aquél en sus juegos infantiles y en sus primeras confidencias de adolescente.

Quien haya vivido alguna vez en pueblos de escaso vecindario y tenga verdadera nocion de sus costumbres, puede formarse exacta idea de la importancia que en ellos tienen acontecimientos de esta índole. Mas de un mes hacia que en Villalóbrega nadie se ocupaba de otra cosa, monopolizando todas las conversaciones los dos grandes sucesos reservados para el dia de la Vírgen. Los mozos proyectaban giras á la cercana ermita de la Fuensanta, ensayaban nuevas piezas de música y aprendian canciones alusivas; las mozas confeccionábanse vistosos trajes de percal y bordaban pañuelos de seda de vivísimos colores para estrenarlos este dia; remendando y aderezando las prendas usadas aquellas mas pobres, que no podian permitirse el lujo de estrenar. Si siempre era vivamente deseada la *venida* de la Vírgen de Agosto, por las fiestas populares que durante tres dias se celebraban *en su obsequio*, aquel año, con justísimo motivo, lo eran doblemente, puesto que en el programa figuraban dos números nuevos, y en verdad nada vulgares.

Cuando el sol, como de Agosto, radiante y abrasador, comenzó á iluminar las mal empedradas calles de Villalóbrega, la banda municipal dejó oir por todas partes los alegres acordes del marcial toque de diana, dando la señal primera de que la ansiada fecha habia llegado; y pocos momentos despues, aquellas estrechas callejuelas, tan solitarias ordinariamente, comenzaron á poblarse, como si de repente hubiérase abierto un misterioso portillo por donde sin cesar afluyesen ignorados seres humanos. Las mujeres cubrian sus cabezas con aterciopelados mantos; los hombres colgaban de sus hombros larga capa, hecha á la moda de la aldea, casi rozando el suelo por abajo, y cubriendo casi las orejas por arriba. El termómetro, á existir allí, seguramente hubiera marcado treinta y cinco ó cuarenta grados; pero la rústica etiqueta impone sus modas y sus leyes de indumentaria, ni mas ni menos que Paris las impone al mundo elegante, y por nada ni por nadie prescindirian aquellas sencillas gentes de ciertas prendas en las grandes festividades y en las solemnes ocasiones.

El pueblo en masa afluía por todas partes á la *Plaza de la Constitucion*, donde se hallaba situada la iglesia. En el vestíbulo, que daba acceso á su interior, grandes macetones de verdes y silvestres ramajes—tomillo, romero, hierba luisa—abrian calle, por donde la muchedumbre pasaba, y saturaban la atmósfera de un perfume tan saludable como rústico; dentro de las naves del templo, aspirábanse idénticos aromas. Tambien la naturaleza prestaba su concurso á la sagrada ceremonia.

Las amplias y destartaladas naves estaban, desde bien temprano, atestadas de madrugadores y curiosos, que habian ido á coger sitio. Los unos rezaban para distraer el tiempo, mientras los otros lo entretenian murmurando *piadosamente* de los caciques, autoridades y convecinos mas importantes.

El reloj de la torre dió al fin nueve campanadas; oyóse una respiracion general, todos tosieron despues, dieron un paso de avance hacia el altar mayor, y de nuevo quedó el templo en profundísimo silencio. En este momento, y precedidos de los acólitos, aparecieron por la puerta de la sacristía los tres sacerdotes; primero, el cura del vecino pueblo de Aldeacorba, llegado expresamente para dar con su asistencia mayor esplendor á la ceremonia; despues el anciano párroco, propio de la villa; el último, revestido de lujosa casulla blanca y oro, *Pepillo*, don José Fernandez.

Todos los ojos se clavaron en él; él, en cambio, no vió á nadie. Solo fijó su vista, trémula y anhelante, en el pálido y divino rostro de la reina de los cielos. Tambien él estaba pálido, demacrado, ojeroso; veíasele temblar y pisaba con tan escaso aplomo, como si lo hiciera sobre inseguro tablado. Sus convecinos no perdian un detalle, pues al cabo, la ceremonia no se repetia cada lúnes y cada mártes, además de que, por otra parte, *Pepillo* era el único villalobregués de aquella generacion que habia servido para algo mas que guiar la yunta ó cavar la tierra.

Comenzó la misa, que don José Fernandez cantaba con temblorosa y demudada voz, y todos oian con evangélica uncion, al parecer. De mayor deleite espiritual que los demás, gozaban evidentemente las cuatro personas arrodilladas en las gradas del altar. Anita y Venancio, cuya union conyugal velaban; la tia Gertrudis, que lo era, carnal, de la novia, y el juez del partido de Villalóbrega, padrinos los dos últimos de la boda de los dos primeros. Ni una sola vez, durante el tiempo, no escaso, que el solemne acto duró, los ojos del nuevo celebrante dirigieron sus miradas al grupo de las gradas del altar; solo al terminar la misa, y cuando aquél daba con su diestra la bendicion á los fieles congregados, por una rápida é inconsciente desviacion del objetivo ocular encontráronse y chocaron, cual opuestas y poderosas corrientes eléctricas las miradas del jóven sacerdote y de la hermosa desposada.

Para los maliciosos ojos de algunas viejas comadres, de las que, creyendo servir á Dios, desechan de la imaginacion un mal pensamiento, y complacen al demonio dando cabida á otro no menos perverso, no pasó inadvertida la demudacion visible ni la cadavérica palidez que adquirió el semblante del clérigo. Cierto que las señales de su contrariedad fueron tan evidentes, que su mano vaciló, torpe, en el momento de dar su bendicion, hasta el punto de apenas marcar la cruz; y que en sus ojos, llenos hasta aquel instante de benéfica expresion, brilló una chispa mundana... Obra del ángel malo que desenterrando antiguas pero no olvidadas pasiones, tentaba su carne. Pero todo pasó en un segundo; la razon del hombre, la realidad consumada é inalterable, se sobrepusieron imperiosamente tras breve, cruelísima lucha interna, y el rostro del novel cura adquirió de nuevo su habitual sello de resignacion.

Sin embargo, aquella horrible tempestad, habida en el fondo de su alma; aquella espantosa batalla de votos y pasiones no podia menos de dejar profunda huella, y cuando, terminada la misa, todos, parientes, amigos y enemigos aduladores, Venancio y Anita abrazaban, en la sacristía, al flamante sacerdote, aun revestido con las sagradas vestiduras del altar, *Pepillo*, vencido, falto de fuerzas, sintióse de súbito acometido de un mareo extraño que le nubló la vista, y, como pesado bloque que busca su centro de gravedad, vínose á tierra.

Todos le rodearon, todos dictaban órdenes apremiantes, pocos prestábanle eficaces auxilios. La madre estrechaba entre sus brazos aquel cuerpo inanimado, llorando con desconsuelo perfectamente comprensible; unos rociábanle el rostro con agua y vinagre, mientras los otros le daban fricciones en las extremidades por órden del facultativo... Anita, emocionada y solícita, repartia por igual sus cuidados y atenciones entre todos.

Al fin *Pepillo* recobró el conocimiento, gracias á enérgico reactivo que el médico le aplicara á las fosas nasales, y, con forzada sonrisa, dijo, dirigiéndose á los presentes:

—Gracias, señores; no ha sido nada... ya pasó... Un vahido... ¡Gracias!

—

A la mañana siguiente, las campanas de la iglesia de Villalóbrega daban tambien al espacio sus broncos sonidos, como el dia anterior. Pero no era su toque el alegre y bullicioso repiqueteo presagio de felicidad; el bronce sonaba pausado, lóbregamente: tocaba á muerto.

Los vecinos del lugar, sorprendidos y azorados, formaban mil corrillos, donde se comentaba sigilosamente, y de muy diversos modos, la impensada desgracia ocurrida al amanecer: la repentina muerte de *Pepillo*, el nuevo sacerdote.

Los mas perversos inventaban historietas absurdas, fundándolas en la expresion de horror que en la faz del anciano señor cura se dibujaba la noche precedente al salir de administrar los últimos sacramentos al moribundo; los menos maliciosos conformábanse y admitian como buena la version *oficial* del fallecimiento. La que daba el médico en su certificacion: *rotura de un aneurisma*, como consecuencia lógica de la emocion producida en el ánimo del jóven en los solemnes momentos de desempeñar por vez primera las sagradas funciones de ministro del Señor.

Sí; ésta era la causa inmediata de su muerte. Pero la causa remota, moral, la verdadera clave del secreto, solo la tenía oculta y resguardada en el arca sagrada de la confesion el bendito pastor de almas del rústico rebaño villalobregués.

Alfredo Ruiz de Crespo.

Madrid, Diciembre de 189[illegible]

LA MODA EN PARIS

La reina caprichosa que impone sus leyes á nuestra elegancia, merece de algun tiempo á esta parte, menos que nunca el calificativo de inconstante, que suele dársele.

En este fin de siglo, en que todo es progreso y afan de avanzar con rapidez vertiginosa, la moda se obstina en aparecer *reaccionaria* y sigue condenándonos al régimen de 1830.

Si un momento fuimos nosotras las que dimos la primera señal de este renacimiento por los gustos del primer imperio, acomodando nuestros trajes á los modelos que Josefina y sus damas predilectas llevaban en la Malmaison, mientras Bonaparte conquistaba medio mundo, estas aficiones imperiales nos duraron poco á nosotras y hemos dejado á ellos que sigan el movimiento en cuadros, libros y comedias, inundando las exposiciones, las bibliotecas y los escenarios de obras en que el *petit caporal* nos aparece representado en todos los momentos de su vida, de frente, de perfil, de espaldas, á pie, á caballo, con botas ó con medias de seda, como político, como hombre, como enamorado, y qué sé yo de cuantas maneras; tal le van poniendo, queriendo descubrirle aspectos nuevos é inéditos, que muy pronto ni el mismísimo Paul de Cassagnac lo va á conocer.

Nosotras en cambio seguimos dándonos el gusto de vestir como nuestras abuelas del año 1830, y esta moda domina y dominará todavía todo el invierno.

Se la cambia un poco—¡tan poco!—en los detalles, pero el estilo es el mismo.

Así, por ejemplo, las mangas, siempre muy anchas, cada vez mas anchas, hasta el punto de llevarse ellas solas casi tanta tela como toda la falda; en lugar de alzarse altivas sobre los hombros, caen como *rindiéndose á su gran pesadumbre*—que dijo el poeta—con graciosa blandura.

La falda sigue siendo de forma de campana, ó de manto de vírgen, mas ancha todavía de abajo que la forma llamada *de paraguas* que la ha precedido en el órden cronológico de esta evolucion de nuestro aspecto exterior.

Si quisiéramos buscar en la moda un indicio del *estado de alma* de la mujer en cada momento histórico, acaso pudiéramos deducir que la moda actual, dispuesta indudablemente para que la mujer sea vista de frente, indica inclinacion marcada á la vida sedentaria; bien al contrario de la moda de hace veinte años, que con sus faldas cortas, sus cogidos, sus polisones, estaba hecha para que nuestro punto de vista fuese de perfil, indicio de tendencia al movimiento, á la marcha. La mujer se arreglaba entonces para pasar en silueta rápida, siempre activa y *corretona*.

La forma actual de nuestros trajes, con el punto de vista de frente, indica al observador que la mujer que los lleva no pretende pasar de prisa, deslizándose como rápida vision, sino presentarse á él con reposado andar, marchando majestuosamente.

Es el traje menos á propósito para el movimiento de las calles modernas y el mas adecuado para los salones.

Quizás indica que tendemos á quedarnos en casa.... ó á no salir mas que en coche.

—

Los cuerpos son *drapés*, con mucha tela.

Las telas que dominan, el terciopelo y la seda. Lo mas caro, diréis; pero eso es cuenta de *ellos*, que son quienes pagan. Despues de todo, para *ellos* nos adornamos.

La seda brochada mas que la lisa, y algo, pero muy poco de lana.

Colores dominantes: violeta y magenta y un color nuevo, el verde ruso, el de la levita del almirante Avellane y sus oficiales de la escuadra rusa, que tanto nos han quitado el sueño hace poco.

Lo verdaderamente *chic* es llevar falda de debajo ó enagua de seda brochada, de color claro, guarnecida de encajes y cintas, lo cual los dias de lluvia ó al subir el coche es del mejor efecto.

La moda esta tambien por las pieles. ¡Está visto que domina lo caro!

Todo se adorna con pieles, y hay modelos en que la forma femenina desaparece bajo esta costosa guarnicion.

Astrakan, chinchilla, armiño, marta, bisonte, las pieles mas caras y mas raras dominan en todo. Las que no pueden pagárselas auténticas, se contentan con las imitaciones. ¡Aviso á las *cursis*!

Esclavinas guarnecidas de pieles, cuyas formas varian hasta lo infinito.

Largos abrigos, majestuosos mantos de seda ó terciopelo guarnecidos de chinchilla ó armiño.

Os daré la descripcion detallada de uno de estos abrigos que he visto anoche al salir del teatro:

De seda verde ruso, cayendo por delante en gruesos pliegues; la espalda muy ajustada; en el talle gruesos frunces de la misma tela; el cuello guarnecido de gruesa piel de chinchilla; esclavina de guipure negra con mangas muy voluminosas ajustadas al nacimiento del antebrazo por una tira de chinchilla.

Este abrigo se forra de un acolchado de seda. Y si vuestros medios os lo permiten y teneis miedo al frio, la gran elegancia será forrarlo enteramente de pieles.

—

La boga de las esclavinas no ha conseguido destronar la chaqueta, que realmente es la forma de abrigo mas cómoda para salir á la calle.

En las chaquetas lo que varía es la forma de las mangas y los adornos. Las mangas siguen la tendencia *alarmante* á aumentar de volúmen, y se ponen de piel en las de paño ó *peluche* de terciopelo ó seda en las de piel.

Porque en esta boga de las pieles, algunas *grandes elegantes* no se han contentado ya con la chaqueta de *discreta* nutria.

¿Quereis un ejemplo?

Una chaqueta toda ella de marta zibelina, muy ajustada, muy apretada al talle formando faldoncito ondulado; mangas enormes de terciopelo rojo claro, cuello forrado de un ancho rizado—una *ruche* que por aquí decimos—del mismo terciopelo guarnecido de un encaje de Brujas formando dos paños.

La hermosa que se ponga este modelo simbolizará la fragilidad cubierta por la fuerza: Omfalia con la piel del leon de Nemea.

Un abriguito nuevo, graciosísimo y comodísimo para todo trote es el *bolero* de astrakan, de nutria ó de peluche; chaqueta torera por detrás, que no pasa de la misma cintura; cruzada por delante, con cuatro grandes botones en dos filas y grandes solapas de lo mismo; cuello igual, alto ó vuelto y ni ancho ni estrecho; grandes mangas que caen naturalmente y ajustadas en el antebrazo. Ningun adorno.

Esto abriga, deja lucir el talle y las caderas, se adapta á todos los vestidos, es cómodo, gracioso y esbelto.

—

Dos ó tres modelos nuevos vistos en mis peregrinaciones por los salones de los grandes modistos de la rue de la Paix y del boulevard Haussmann.

Traje de mañana:

Sarga de lana azul marino ó verde ruso, cuerpo formando blusa en el talle, muy listo delante con guarnicion de terciopelo negro y blanco á cuadros de cada lado, ribeteado de astrakan; cinturon de cuero blanco.

La falda forma campana muy lisa, sin pliegues detras, muy ancha de abajo con la misma guarnicion que el cuello. Esclavinita muy alta, de la misma tela que el vestido, y guarnecida de astrakan.

Para visita ó *five o'clock*:

Vestido de terciopelo violeta de Parma. Falda muy ancha, formando delantal, lisa delante, se abre sobre una tirita muy estrecha de moiré negro; el delantal ribeteado á cada lado de un galon de azabache muy estrecho.

El cuerpo del mismo terciopelo, drapé con entredos de guipure blanca formando muceta delante, en la espalda y sobre los hombros; mangas anchas caidas y cogidas en medio por un lazo de moiré negro; cinta de moiré negro; cinta de *moiré* contorneando el puño.

Para *soirée*:

De terciopelo negro, la falda muy ancha, bordada en el bajo del mismo color, tono sobre tono. El cuerpo de gasa de seda grosella, descotado en redondo con volantitos de muselina de seda negra, cayendo sobre el cuerpo que va ceñido al talle por un ancho cinturon de raso negro formando dos grandes nudos detrás del talle. Al costado, casi en medio del cuerpo, tres grandes rosa, amarilla, negra y roja; las mangas, cortas y voluminosas, del mismo terciopelo que la falda.

Y hasta la próxima, que se va el correo.

Miss Emily.

GACETILLA

EL DIA POLITICO

La reunion de los incondicionales

Hoy finalmente se verificará la reunion de los comprometidos á no comprometerse, segun lo han anunciado los principales encargados de preconizar esa curiosa y original actitud política.

Tendrá lugar siempre que no ocurra algun nuevo tropiezo, alguno de esos inesperados contratiempos tan comunes en las presentes circunstancias, que no permiten seguridades completas sobre las actitudes de los diputados de la nueva hornada, salvo la honrosa excepcion de los que se encuentran como el representante de la *Verdad desnuda*, en metafórico traje de baño, dispuesto á arrojarse al agua á la primera indicacion del Presidente de la República.

Los iniciadores y directores de la gestion del compromiso, [illegible]

Cambios

(Publicados por el Centro Comercial)

Sobre	Alemania	bancario,	4.35.
»	»	comercial,	4.37 á 38.
»	Italia	bancario,	5.90 á 95.
»	»	comercial,	nominal.
»	Lóndres	bancario,	51 1/4 á 3/8.
»	»	comercial,	51 1/2 á 5/8.
»	Francia	bancario,	5.36 á 37.
»	»	comercial,	5.41 á 42.
»	Amberes	bancario,	nominal.
»	»	comercial,	nominal.
»	Rio Janeiro	bancario,	23.700.
»	»	comercial,	nominal.
»	Buenos Aires	bancario,	par.
»	»	comercial,	par.

DESCUENTOS

Sobre conformes 7 á 8 %.
» vales, convencional.

Telegrama recibido por la Compañía Telegráfico-Telefónica del Plata

Buenos Aires, Enero 18 (4 p. m.)

Oro

2.ª RUEDA

Apertura. . . 345.50 | Clausura. . . 346

Entrega

La Aduana entregó hoy al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, la suma de $ 8,306.46 para el servicio de la Deuda Consolidada.

Frutos de barraca

En el Centro comercial de productos del país se ha anotado una venta de 4000 kilos lana del Durazno, cuchilla de Ramirez á $ 2.07 los 10 kilos.

En los depósitos del Ferrocarril Central y Feria:
1500 kilos lana de Minas á $ 2 20 los 10 kilos.
4000 id id id id á $ 2.10 id id.
1500 id id del Durazno á $ 2.10 id id.
2000 id id del Sauce del Yi á $ 1.95 id id.
2000 id id de Nico Perez á $ 1.90 id id.

Cereales

Se han hecho las siguientes ventas:
2000 bolsas trigo nuevo de Estacion Capurro á 1$681 los 100 kilos.
1000 id id id de Canelones á $ 1.59 id id.
500 id id id de Santa Rosa á $ 1.59 id id.
500 id maiz inferior á $ 1,80 id id.

ALICE TATLOCK

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 18 de Enero de 1894

Cárlos Tatlock y Francisca B. de Tatlock, padres y demás deudos, ruegan á sus relaciones se sirvan acompañarlos al entierro de dicha finada, que tendrá lugar hoy 19 á las 5 p. m.

Casa mortuoria, Magallanes núm. 10.

Unica invitacion.

NOTA—Los carruajes partirán á las 4 1/2 p. m. del escritorio de V. Urta, Misiones 149.

193-en.19-1pb.

Biblioteca de «El Siglo»

Están en venta en esta Administracion, únicamente para los actuales y nuevos suscritores de EL SIGLO:

Charlotte M. Braeme—ENTRE DOS PECADOS, 1 tomo, 0.10.
Luis de Reullie—LA MARQUES LOCURA, 1 tomo, 0.10
Antonie Jüngst—DE MALA GANA, 1 tomo, 0.10.
H. Conscience—LA SANGRE HUMANA } 1 t. 0.10
A. Theuriet—SANTA CATALINA..... } 1 t. 0.10
Daniel Lesueur—PASION ESLAVA, 1 t. $ 0.10
A. Theuriet—ENCANTO PELIGROSO, 1 t. » 0.10
Jeanne Mairet—CARGO DE CONCIENCIA, 1 $ 0.10.
Georges Ohnet—NEMROD Y C.ª. . } 1 t. 0.10
de Cherville—LA FEA . . . . . . } 1 t. 0.10
Luis Enault—EL CASTILLO DE LOS ANGELES, 1 t. 0.10.
Marc de Chandplaix—EL FONDO DE UN CORAZON, 1 t. 0.10.
Blandy—LA BENJAMINA, 1 t 0.10.
Ana Sewel—EL CABALLO, 1 t en papel *Vergé* superior, carátula fina y encuadernacion cosida, $ 0.10.
Hugh Conway—CONFUSION, 1 tomo en papel *Vergé* superior, carátula fina y encuadernacion cosida, $ 0.10.
Ludovic Halevy—EL ABATE CONSTANTIN 1 tomo 0.10.
Carlos Foley—MISS BELL, 1 tomo 0.04.

$ 0.80 el ciento

En esta imprenta se hacen tarjetas de visita en **cartulina marfil** con caja de carton-madera, á

$ 0.80 el ciento

Facturas con letra inglesa

(IMITACION LITOGRAFIA)

Se hacen en esta imprenta á $ 4 el millar.

LIBRERIA NACIONAL

AVISOS DEL DIA

Al comercio Se participa que con fecha 30 de Junio próximo pasado quedó disuelta la sociedad Crisci y Sarli de la Peluquería Central y que Alfonso Crisci renunciaba á su parte de capital y ganancias, quedando el solo Nicolás Sarli á cargo del activo y pasivo de la casa. Ahora para evitar contrasentidos, se hace público: que todo lo percibido por Crisci despues de esa fecha, y la mayor parte en cuentas á cobrar, ha sido simplemente á título de sueldo convenido.—*Alfonso Crisci*.—Calle Cámaras 79, altos.

192-en.31

SOCIEDAD

Cooperativa Telefónica Nacional

Asamblea general ordinaria del 31 de Enero 1894

Por resolucion del Directorio y de acuerdo con el título V de los Estatutos, se llama á los señores accionistas para que concurran á inscribir sus acciones todos los dias hábiles en el local de la Sociedad, Plaza Independencia núm. 89, de 11 a. m. á 4 p. m., para obtener la balota correspondiente para la asamblea que tendrá lugar el dia indicado.

El registro de acciones se cerrará el dia 26 inclusive.

ÓRDEN DEL DIA

Aprobacion de la Memoria y balance.
Eleccion de 3 titulares y 5 suplentes.
Idem de la Comision de revisacion de cuentas.

Montevideo, 17 Enero de 1894.

en.26 — *El secretario.*

Secretaría del Departamento Nacional de Ingenieros

A LOS AGRIMENSORES PUBLICOS

PREVENCION

Por resolucion de la Direccion del Departamento, se previene á los señores agrimensores públicos que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 2.º inciso *m)* de la ley orgánica fecha Setiembre 3 de 1892, están en la obligacion de remitir á esta secretaría un duplicado de las operaciones de mensura de tierras ó particiones de éstas que verifiquen particular ó extrajudicialmente, incurriendo los que no cumplan este precepto de la ley, en las penas establecidas para estos casos. Dicho duplicado deberá constar del plano topográfico en tela dióptrica, de la planilla de cálculos numéricos y del extracto del título que haya servido de base para la operacion, todo doblado en las dimensiones del papel comun

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE DICIEMBRE DE 1893

ACTIVO

Deuda de Garantía		$ 3:960.000 00	
Avalúo total de propiedades hipotecadas		» 12:202.691 51	
Propiedades adquiridas		» 744.005 63	
Cédulas y Títulos Hipotecarios á que responden segun registro público	$ 669.600 00		
Créditos personales por déficits		» 134.352 75	
Préstamos en Cédulas y Tít's Hipotecarios sobre propiedades urbanas		» 6:341.943 40	
Idem idem idem idem rurales idem idem idem		» 1:190.564 02	
Cuotas semestrales vencidas		» 2:785.008 84	
Caja—Existencia en efectivo		» 70.595 94	
Banco Lóndres y Rio de la Plata		» 70.000 00	
Vales á cobrar		» 33 425 54	
Muebles y útiles		» 9.855 40	
Material de escritorio		» 386 44	
Administracion del Barrio Reus al Norte		» 217 95	
Valores depositados		» 21.000 00	
Diversas cuentas deudoras á liquidar		» 544.222 10	$ 28:108.269 52

PASIVO

Capital—(Articulo 17 de la ley de 24 de Marzo de 1892)		$ 5:070.000 00	
Lucros en suspenso		» 544.266 85	
Fincas administradas		» 608 56	
Avalúo de propiedades urbanas hipotecadas	$ 10:051.493 17		
Idem idem rurales idem	» 2:151.198 34	» 12:202.691 51	
Intereses de hipotecas		» 1:277.385 71	
Comision de Administracion		» 174.316 17	
Emision de Cédulas serie A, en circulacion	$ 5:471.000 00		
Idem idem B, idem	» 1:072.900 00	» 6:543.900 00	
Idem Títulos Hipotecarios del Uruguay serie C, en circulacion	$ 765.800 00		
Idem idem idem D idem idem	» 920.200 00	» 1:686.000 00	
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 30 de Junio de 1892	$ 8 00		
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 31 de Diciembre de 1892	» 48 00		
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 30 de Junio de 1893	» 20.424 00		
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 31 de Diciembre de 1893	» 164.602 00	» 185.082 00	
Bonos provisorios en circulacion		» 126.130 00	
Obligaciones á pagar		» 10.723 51	
Administracion del Barrio Reus al Sud		» 1.341 06	
Administracion del Hotel Nacional		» 945 74	
Idem de la Playa Honda		» 419 88	
Idem del Establecimiento Balneario		» 164 60	
Beneficios liquidados		» 41.181 85	
Depositantes de valores		» 21.000 00	
Diversas cuentas acreedoras á liquidar		» 222.112 08	$ 28:108.269 52

Montevideo, Enero 18 de 1894

JOSÉ M. MUÑOZ, Presidente.

JUAN J. DE ARÉCHAGA, Gerente. — MIGUEL COLLINS, Contador.

190-en.24

Adolfo Pedralbes abogado—Tiene su estudio en la calle de la Colonia núm. 102.

3768-en.23

Simon Bignalas Ha trasladado su escritorio de contador, cobranzas y asuntos judiciales, á la calle Rincon núm. 20.

94-perm.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Lisboa	London & Brazilian Bank Limited
Pará	
Pernambuco	
Bahía	
Rio Janeiro	
Santos	
San Paulo	
Rio Grande	
Pelotas	
Porto Alegre	

DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL Varios corresponsales.

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, París, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.
Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.
Recibe dinero en *cuentas corrientes*.
Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias previo aviso.

ABONA POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual.
Con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.

10-perm dpm

John S. Bramecroft

3384-bl.21-3.ª-pág.

PRINCE E. HILL

DENTISTAS NORTE-AMERICANOS



Dentaduras con y sin chapas y de puente, coronas dentales, emplomaduras y todo lo concerniente al ramo del arte dental.

Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de azoe.

Trabajos esmerados á precios módicos.

163—CALLE CAMARAS—163

(ESQUINA BUENOS AIRES) 30-p.

Nueva invencion

Fàbrica de bragueros con y sin elástico

DE CARLOS SERAFINO

MIEMBRO FUNDADOR DE LA ACADEMIA UNIVERSAL DE BRUSELAS

Premiado con la gran medalla de oro por la misma Academia.

Con privilegio del S. G. de la R. O. del Uruguay

CALLE RIO NEGRO NUMERO 74

Premiado en la Exposicion Continental de Buenos Aires, Liga Industria y Circolo Napolitano de Montevideo Todos con su máquina y cilindro de bronce, girando á la derecha se aprieta y á la izquierda se afloja.

Precios módicos — 65-perm.dpm.

COCHERIA

De Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas.

Agencia inglesa de Seguros

De N. Goddard

Compañías North British & Mercantile British & Foreign

Agentes: N. Goddard y C.ª

(53—SOLIS—53 ALTO — 3 m

Banco de España y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON NUMERO 50

Capital integrado: $ 800.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En cuenta corriente á la vista. . . 1 % anual
Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 4 » »
Idem idem idem idem de 6 meses. . 5 » »
Otras plazas, convencional.

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente 12 % anual

Descuentos: convencional.

GIROS

Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias y tambien sobre Inglaterra, Francia y demás plazas de Europa, República Argentina, etc.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

Montevideo, 1.º de Octubre de 1893. perm.

CUENTAS EN BLANCO Y

Facturas en papel extra

Con rayado de colores, el millar	$ 5.00
Con rayado de colores, 5000	» 20.00
Con rayado de un color, el millar	» 4.00
Con rayado de un color, 5000	» 15.00

Tarjetas fúnebres

El primer ciento de tarjetas plateadas, con sobres . . . $ 2.00

Tarjetas de visita, finas

En cartolina marfil, con caja, el ciento . $ 0.80
Id. id. id. id. sobres y caja, el ciento . » 1.10

Tarjetas de luto de visita

En cartulina marfil, borde ancho, con caja el ciento . . . $ 1.00
En cartulina marfil, borde ancho, con sobres y caja . . . » 1.40

Al mismo tiempo—Con intervencion de la Direccion General de Aduanas, por órden del señor agente de la Compañía de Seguros La Plata y por cuenta de quien corresponda, venderemos 120 docenas pañuelos de algodon, blancos, en estado de avería, descargados del vapor inglés *Phidias*.—Venta á la vista, al contado y despachado. 173-en.17

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 26 de Enero, en nuestra casa, Cerrito 187, **especial para viticultores**, á las 2 de la tarde en punto, por órden de una importante casa introductora procederemos á la venta, al mejor postor, de lo siguiente:

Una gran prensa para la fabricacion de vino.

Una máquina estrujadora de uva con separador de escobajo de las mas modernas.

Una bomba de hierro capaz para trasegar de 4000 á 5000 litros por hora.

Una canilla de bronce con válvula.

Una válvula adaptable y varias máquinas y accesorios concernientes á la elaboracion del vino.

Todos los artículos nuevos y en perfecto estado. 129-en.14

Federico Paullier

JUDICIAL

Importante remate de dos fracciones de campos de pastoreo con las poblaciones, alambrados y demás mejoras que contiene, situadas en la 7.ª seccion del departamento de Rio Negro y conocidas por Las Flores.

La primera fraccion se compone de 6100 cuadras cuadradas, lindando por el Norte con el arroyo Grande, por el Sud con el arroyo Sauce y con la otra fraccion que va á reseñarse, por el Este con el arroyo Las Flores y Sauce Chico y por el Oeste el

La segunda fraccion se compone de 8098 cuadras y 3703 varas cuadradas lindando por el Norte con la cañada del Sauce y con la fraccion antes deslindada; por el Sud y Oeste con el Rio Negro y por el Este con el arroyo del Sauce Chico. Area total: 14198 cuadras y 3703 varas cuadradas. Tasacion: $ 172 865.68 y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes ó sean $ 115 243 78, pudiendo entregar el comprador hasta la suma de pesos 112 300 en cédulas hipotecarias á la par, ya sean de las series A ó B y el resto en oro sellado.

El mejor postor oblará el 10 %, en garantía de su oferta.

EL DIA LUNES 29 de Enero próximo, á las 2 de la tarde, en el escritorio del señor Garmendez, calle Zabala núm. 65, procederé á la venta al contado y en un solo lote de este superior campo, por órden del señor juez letrado de Feria, doctor don Domingo Gonzalez en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra el concurso de don Calixto Martinez Basia, por ejecucion de hipoteca que tramita por ante el Juzgado de lo Civil de tercer turno.

Los títulos se encuentran depositados en el Banco ejecutante á disposicion de los interesados. 3828 de.30

Juan A. Capurro

De la casa baja sita en la calle Maciel núm. 133, edificada en una magnífica área de terreno, 9 varas de frente por 50 de fondo. Produce muy buena renta.

EL DOMINGO 21 del corriente, á las 4 1/2 p. m., venderé en remate público y en el lugar de su ubicacion, la importante finca arriba indicada edificada en un área de 9 varas de frente por 50 de fondo, compuesta de 5 piezas recientemente pintadas, refaccionadas y cambiada la tirantería, cocina, letrina, algibe, caño maestro, corral con una pieza de madera, arrimos y adoquinado pagos.

La propiedad produce buena renta y se vende por ausentarse su dueño del país, al contado y al mejor postor, el que deberá oblar en garantía de su oferta el 10 %, del precio de venta.

Los títulos son inmejorables y se hallan á disposicion de los interesados en la casa del rematador, calle Sarandi 83a. 140 en.14

Vicente Torres

De una casita—Al mejor postor—Para pago de hipoteca—De una casita situada en el barrio Artigas, calle República núm. 77, entre Libertad y Boulevar—Preciosa posicion. Rodeada de muchas quintas—Dentro de pocos dias pasará el tranvía de la Union por su frente.

EL DOMINGO 21 del corriente, á las 5 p. m., procederé á la venta, al mejor postor, de la mencionada casa, compuesta su área de 20 varas de frente por 50 de fondo. Su edificio consta de 3 piezas y un galpon, algibe, cocina y demás comodidades.

Títulos perfectos.—El mejor postor oblará la suma de 100 pesos en garantía de su oferta.

Por otros datos, ver al rematador en su escritorio, calle Yi núm. 322. 130-en.14

Alejandro Montautti

Del almacen calle Canelones núm. 296, esquina Ejido—Por conclusion de negocio.

EL MARTES 24 y MIERCOLES 25 del corriente, á la 1 en punto venderé al mejor postor y dinero de contado, todas las existencias de dicho almacen consistentes en comestibles de todas clases, bebidas finas, cristales, porcelanas, lámparas, floreros, etc., armazones, mostradores, vidrieras, estivo, balanza, báscula de 300 kilos, 1 gran galpon con techo de fierro galvanizado, etc.

Al mismo tiempo venderé una partida de 20.000 corchos y 10 cajones vino Oporto, garantido.

Todos los artículos son de primera calidad como podrán constatar los interesados, visitando la casa el mártes de mañana.

Otro—Todos los lúnes y juéves tengo remate en mi casa, calle Zabala núm. 136. 159 en.17

Alberto Salvagno y Ca.

De gran cantidad de muebles de nogal nuevos y usados, juegos de sala, una heladera, mesas y sillas de hierro á tijera, una caja de fierro, alfombras, cuadros, una prensa de copiar doble, alhajas de oro y plata y mercaderías generales—En nuestra casa, Sarandi 168 á 172, entre Misiones y Zabala, mitad de cuadra.

EL SABADO 20 de Enero, á las 12 1/2 en punto, venderemos á la mas alta oferta, creas, trués, alemaniscos, camisetas, calzoncillos, calcetines, camisas, sombreros, cortes de traje, cortes de vestido de señoras, etc.

A las 2 en punto, por cuenta de una casa de préstamos: alhajas de oro y plata.

A las 3: Un rico amueblado para sala de 15 piezas, uno id de nogal de 9 piezas, otro emperatriz para escritorio, ropero de nogal con espejo biselado, camas, cómodas con tocador, lavatorios, roperos, mesas, sillas, aparadores, tres mesas de colisa de nogal nuevas, mesas de luz, trinchantes, alfombras, una rica heladera, una caja de fierro, una prensa de copiar doble, espejos, galerías y gran cantidad de muebles que no se detallan por su mucha extension.

La casa anticipa dinero sobre muebles para ser vendidos en remate al mejor postor. 158 en.17

AVISOS

Empresa Virginió Perez

Itinerario de la diligencia de Virginio Perez, que hace la carrera de Achar á Bagé, parando en Guaviyú, casa de Nicolas Talento:

Arroyo Malo, Francisco Diez y Antonio Viñas.
Zamora, Formoso y Lindo.
Paso de la Laguna, Ortigeras hnos.
Caraguatá, José Formoso y C.ª
Turupí, Agustin Llerena y Pablo Lotito.
Cinco Sauces, José Castro.
Puntas de Cinco Sauces, Rosendo Barreiro.
Yaguarí, Brizolares hnos.
Cuchilla de Yaguarí, Amatraines hnos.
Bañado de los Mochados y Cerro Chato, Diaz y Eneas Braga.
Cerros Blancos, Llanes y Gonzalez.
Arroyo Blanco, Basilio Gonzales.
Hospital, José María Rodrigues.
San Luis, baron de San Luis.
Pirahí, Ricardo Nobrega.
Fariñas y Bagé, Tunete.
gente en Achar, Salvador Celiberte

Salidas

De Achar los dias 1, 11 y 21.
De Bagé los dias 5, 15 y 25.

TEATRO SOLIS

Se pone en conocimiento de quienes interese, que el teatro Solis, con todo el material y nuevos decorados, pronto para trabajar, se arrendará por todo el año 1894, por temporada ó por funcion, segun convenga á los empresarios ó compañías que quieran en él funcionar. Tambien se arrendará al que lo solicite desde el 1.º de Diciembre entrante.

Para tratar, en la Secretaría del mismo, de 12 á 5 p. m., en los dias hábiles.

Montevideo, Noviembre 22 de 1893.

63 perm.3.ªpág.ed.m. *El secretario gerente.*

Compañía Pieres DE POZOS ARTESIANOS

Gran rebaja de precios

El que tiene un pozo artesiano puede desafiar la seca, pues siempre tendrá agua abundante para ganado y para riego.

Perforaciones ejecutadas con una rapidez sin competencia.

Se contrata para pozos desde 25 hasta 1000 metros de profundidad.

Charles A. Catlin,
Administrador general.

CALLE MERCEDES NÚMERO 209 — MONTEVIDEO
99 perm.

Ferrocarril y Tramvía del Norte

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad al artículo 26 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas del Ferrocarril y Tramvía del Norte á la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 del corriente á las 2 de la tarde, en el local que oportunamente se indicará, para resolver sobre lo que establece el artículo 32 de los Estatutos que dice así:

Artículo 32. Compete á la asamblea general:

1.º Aprobar ó desaprobar la memoria y balance general de las operaciones y situacion de la sociedad, que debe presentar anualmente el Directorio.

2.º Deliberar sobre los asuntos que forman la órden del dia, ya sean propuestos por el Directorio ó por los accionistas.

3.º Nombrar una Comision de Cuentas para que examine la contabilidad.

4.º Elegir anualmente los directores y suplentes.»

Se les previene que deben dar cumplimiento á lo ordenado por el artículo 30, que dice así:

«Artículo 30. No tendrán voto en la asamblea general:

1.º Los accionistas que no hayan hecho inscribir sus acciones con ocho dias de antelacion á la fecha de la reunion.

A los efectos del artículo anterior queda abierta la inscripcion por el término legal en el local de la administracion, calle de Treinta y Tres núm. 207, de 1 á 4 de la tarde.

Montevideo, Enero 16 de 1894.

168-en.30 2ed. *El secretario.*

Habiendo fijado el Directorio, de acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, un dividendo de $ 1.50 por accion, se avisa á los señores accionistas para que pasen á cobrarlo al escritorio de la Administracion, calle Treinta y Tres núm. 207, de 2 á 3 de la tarde, desde el dia 20 en adelante.

Montevideo, Enero 16 de 1894.

167-pub...2ed. *El secretario.*

Los VERDADERAS AGUAS de

VICHY

Son los Mantiales del Estado francés
Administracion: 8, BOULEVARD MONTMARTRE, PARIS
CELESTINS, Mal de Piedra, Enfermedades de la Vejiga.
GRANDE-GRILLE, Enfermedades del Hígado y del Aparato biliar
HOPITAL, Enfermedades del Estómago.
HAUTERIVE, Afecciones del Estómago y del Aparato urinario.
Depositarios en Buenos Ayres Rosario y Montevideo;
DUPONT & FILS.

Crédito Real Uruguayo

(EN LIQUIDACION)

345 — CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 345

Amortizacion de acciones

Llámase á propuestas para la amortizacion de acciones de esta Sociedad hasta la concurrencia de *tres mil pesos oro* ($ 3 000).

Las propuestas deberán ser presentadas hasta las 3 de la tarde del dia 27 del corriente, para ser abiertas á esa hora por la Comision Liquidadora á presencia de las personas que concurran, de acuerdo con el pliego de condiciones existente en Secretaría, levantándose acta del resultado.

Montevideo, 16 de Enero de 1894.

La Comision liquidadora.

165-en.27-3.ªpág.

SOCIEDAD

Industrias Nacionales "La Estrella"

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31 de los estatutos, el Directorio convoca á los señores accionistas á asamblea general ordinaria para el dia 25 del corriente mes de Enero en el escritorio de la Sociedad, calle Rio Negro num 1 A; á las dos y media de la tarde, para tratar la siguiente órden del dia:

1.º Lectura del acta de la asamblea del 20 de Julio 1893.

2.º Relacion del presidente segun lo ordena el inciso 3.º del artículo 26.

3.º Aprobacion del balance del segundo semestre 1893 y dividendo á repartirse.

4.º Informe de la Comision de Cuentas y fijar honorarios á la misma.

5.º Nombramiento de la Comision de Cuentas y sus suplentes para el año 1894.

6.º Eleccion del nuevo Directorio y sus suplentes para el bienio 1894 95, segun los artículos 18 y 19 de los estatutos sociales.

Artículo 32. Los accionistas que deseen tomar parte en las deliberaciones de la asamblea general, deberán presentar sus acciones tres dias antes de la celebracion de la reunion, para la anotacion de sus nombres.

Montevideo, 15 Enero de 1894.

131-en.25 *El secretario.*

Programa de la lotería La Uruguaya

Agentes Unidos de la Provincia de Buenos Aires

Sorteo del 20 de Enero de 1894

1	de	$	10.000
2	»	»	500
3	»	»	200
7	»	»	100
18	»	»	20
30	»	»	15
939	»	»	10

1.000 suertes y 12 millares.

Las suertes se pagan en la misma moneda que se venden en las provincias de Buenos Aires en papel argentino; en Montevideo en metálico (segun sello); en el Brasil, papel brasilero; en el Paraguay, metálico. 156 en.19

Christmas and New Year Cards

TARJETAS DE FELICITACION

PARA

Navidad y Año Nuevo

El mejor surtido se acaba de recibir en la

PAPELERIA GALLI

De Schmidt Franco & Compañía

25 de Mayo esquina Ituzaingó

92-perm.

Colegio de Contadores

DE LA

REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Segunda citacion

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29 de los Estatutos, se cita por 2.ª vez á los señores socios del Colegio de Contadores, para la reunion de asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 25 del corriente á las 8 1/2 p. m. en el local del Colegio calle Cerrito núm. 125, para tratar de los siguientes asuntos, que se resolverán con el número de socios que concurran segun así lo dispone el artículo 17 de los Estatutos.

1.º Enterarse de la memoria anual que presenta la C. Directiva.

2.º Proceder á la eleccion de 4 miembros titulares y 7 suplentes de la Comision Directiva.

Montevideo, Enero 16 de 1894.

178-en.25 *El secretario.*

BANCO DE COBRANZAS

Locaciones y Anticipos

Se convoca á asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el local del Banco, calle Zabala esquina Sarandi, el dia 1.º de Febrero próximo á las 4 de la tarde, con el objeto de dar lectura y considerar la memoria y cuentas del semestre vencido el 31 de Diciembre de 1893, nombrar tres directores y los miembros de la Comision de Cuentas y resolver sobre el dividendo.

Para tener voto en la asamblea deberán los tenedores de acciones inscribirlas en los libros de secretaría hasta el dia antes de la reunion.

Montevideo, Enero 17 de 1894.

186 fb.1.º *El secretario.*

LA YERBA-MATE PARAGUAYA

Se prepara como el té y el café y con igual dosis, formando una bebida deliciosa y aromática, que se puede beber con azúcar ó sin él; pudiendo considerarse como un verdadero alimento por su riqueza en

PRINCIPIOS NUTRITIVOS

Mezclada con leche, la Yerba-mate forma un almuerzo de los mas agradables.

DEPOSITO PERMANENTE

En casa de J. y A. Talice Herman

61-pe

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE
RIO DE JANEIRO Y PAYSANDU

Capital autorizado	£ 2:000.000	ó sean	$ 9:000.000
Idem suscrito	» 1:500.000	ó sean	» 7:050.000
Fondo de Reserva	» 800.000	ó sean	» 3:760.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.**

TASA DE INTERESES

Desde el 1. de Junio y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso 3 por ciento anual

Depósitos á plazo fijo: 3 meses, 4 por ciento anual; 6 meses, 5 por ciento anual

Descuentos, convencional.

Montevideo, Junio de 1893.

S. J. Wright, Gere

Extracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash



PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El mejor anti-sárnico conocido. El único que hasta hoy ha dado resultado completo segun numerosos certificados en nuestro poder.

Adoptado en Europa, Australia, Estados Unidos de Norte-América, Africa y por todos los estancieros y criadores en el RIO DE LA PLATA.

Precio: $ 0.70 el kilógramo al contado.

Envase: Cajones con 10 latas á 5 kilógramos=50 kilos.
» barriles de más ó menos 100 kilos cada uno.

Augusto C. Linck y Ca.

BUENOS AIRES, San Martin 239 MONTEVIDEO, Piedras 201 esquina Misiones 4-perm

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Capital realizado segun lo deliberado en la asamblea del 22 de Noviembre de 1893	"	1.500,000 00

DIRECTORIO

Presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis
Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don bucatti, don Santiago Guido.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.ª Lda. señores N. M. Rothschild & Sons y The English & Italian Banking Corporation.
Paris.—Señores de Rothschild Fréres.
Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.
Roma—Id. id. id. id.—A. Cevati.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de **Austria**.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 %, al año
Por id. á retirar con 30 dias de aviso, 4 %, al año
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 1/2 %, al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 %, al año.
Por depositos á plazo fijo por mas tiempo, convencional

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:

Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2
» » » retirar con 30 dias de aviso 4 %
» » » » 3 meses » 4 1/2 »
» » » » 6 » » 5 »

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. y domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

RENTA PUBLICA EL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca Nazionale» de Italia ha tomado á su cargo el servicio y pago de las cédulas ó cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses semestrales vencidos.

. pág.p.dpm. *Director-Gerente*

COLEGIO FRANCO-INGLES PARA SEÑORITAS

Directora: ROSA BARBIERI DE BAZERQUE

262 — CALLE 25 DE MAYO — 262

Las materias que se enseñan en este Colegio son las siguientes: Lectura, escritura, lecciones sobre objetos, gramática, aritmética, geografía general y de la República; historia, zoología, botánica, fisiología, física, química, religion, moral, urbanidad, economía doméstica, declamacion, bordados, francés, inglés, piano, dibujo, etc.

Cuerpo de profesores—Clases generales: Señoras Rosa B. de Bazerque y Matilde C. de Baldriz; señoritas Luisa Nazancio, Ana Mauvezin, Amelia Simon, Elisa Fontan, Cecilia Diago.

Idiomas—Francés—Curso superior: A. Bazerque; medio, señorita E. Fontan; elemental, señoritas Amelia Simon y Ana Mauvezin.

Bordados y labores: Señorita Elisa Barragan.

96-prm

ESPECÍFICO DE GLICERINA

EL UNICO REMEDIO EFICAZ

PARA CURAR LA SARNA





ACEITE DE HAYWARD

PARA COLICO, DOLOR DE VIENTRE, MAL DE PIEDRA, TRISTEZA Y DIARREA EN CABALLOS, VACAS Y OVEJAS

REMEDIO DE HAYWARD

PARA CURAR LOMBRICES

EN LOS PULMONES Y GARGANTA DE LAS OVEJAS

UNICOS FABRICANTES

TOMLINSON y HAYWARD, LINCOLN, INGLATERRA

CASA ESTABLECIDA HACE MAS DE 45 AÑOS

BELL, TOWERS y Ca., 101 Calle 25 de Agosto 109

BRITISH HOSPITAL

The Committee of the BRITISH HOSPITAL BAZAAR gratefully acknowledge the following donations

IN MONTEVIDEO

The London and River Plate Bank	$	470 00
The Montevideo Water Works C.º	»	100 00
Diego Young Esq.	»	50 00
Mrs. J. J. Gardner (Paysandú)	»	30 00
Murray Griffiths Esq. (London)	»	23 50
Mrs. Ed. Zimmermann (London)	»	23 50
Guillermo Lyons Esq.	»	9 32
T. J. Phillipps Treby Esq.	»	5 00
Ed. Ware Esq.	»	4 70
— Pinkloss Esq.	»	4 70
Result of Entertainment at the Skating Rink (Aug. 7 th)	»	480 14
	$	1200 80
Messrs. Price Bros & C.º Quebec, (por J. K. Theobald Esq.)	»	100 00

SUBSCRIPTIONS IN ENGLAND

a already acknowledged	£	84
Donations received by H. C. Allen Esq. in London		
Railway Signal C.º	»	25-0-0
John Duguid Esq.	»	10-0-0
James Duguid Esq.	»	5 5-0
Cochrane & C.º	»	2-2-0
Oldbury Wagon Co.	»	2-2-0
Vacuum Brake Co.	»	1-1-0
Messrs. Hunt & Sacré	»	2-2-0
George Spencer Moneton & Co. Ld.	»	5-0-0
The Birmingham Ry. Car & Wagon Co.	»	10-10-0
Received by Mrs. Wingate in England		
A. Crawford Esq.	»	5-0-0
R. Frewin Esq.	»	2-2-0
H. Perry Esq.	»	1-1-0

perm.

PÍLDORAS DIGESTIVAS DE PANCREATINA de DEFRESNE

FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE, PROVEEDOR DE LOS HOSPITALES DE PARIS

La **Pancreatina**, admitida en los hospitales de Paris, es el mas poderoso digestivo que se conoce. Posee la propiedad de digerir y hacer asimilables lo mismo las carnes que los cuerpos grasos, el pan, el almidon y las féculas. Es decir que los alimentos, sean los que fueren, pueden ser digeridos por la pancreatina sin el auxilio del estómago.

Ora provenga la intolerancia de los alimentos, de la alteracion ó falta total del jugo gástrico, ora de la inflamacion ó de ulceraciones del estómago ó del intestino 3 a 5 **Píldoras de Pancreatina de Defresne** despues de comer darán siempre los mejores resultados; los médicos las recetan contra las siguientes afecciones:

Hastío para la comida, Malas digestiones, Vómitos, Embarazo gástrico, | Anemia, Diarrea, Disentería, Gastritis, | Gastralgias, Ulceraciones cancerosas, Enfermedades del hígado, Enflaquecimiento,

Somnolencia despues de comer y vómitos propios del embarazo en las mujeres.

PANCREATINA DEFRESNE en frasquitos, 3 á 4 cucharitas de polvos despues de comer

Casa DEFRESNE, Autor de la Peptona, Paris, y en las principales farmacias del estranjero.

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas enérgico.

VINO AROUD CON QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA! son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este **fortificante por excelencia**. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones* del *Estomago* y los *intestinos*.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud**.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

LOS NUMEROSOS MÉDICOS QUE EMPLEAN la

SOLUCION PAUTAUBERGE

al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO

la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las

ENFERMEDADES DEL PECHO

TISIS, BRONQUITIS CRONICAS, TOSES ANTIGUAS y PERTINACES, DENGUE

Las **Cápsulas Pautauberge** se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solucion.

En casa de L. PAUTAUBERGE, 22, rue Jules César, Paris, y las principales boticas.

NUEVO TRATAMIENTO ANTISÉPTICO

INYECCIÓN VERDE DUPERRON

Preparacion nueva que no es *nicaústica, ni irritante*, calma los sufrimientos **á las 24 horas**, destruye el microbio específico y cura prontamente y con más seguridad que ninguna otra.

MÁTICO-SANTAL DUPERRON

Nueva fórmula de una eficacia cierta, suprime *Copahu* y *Cubeba* y cura radicalmente sin temor á la reincidencia, por su accion á la vez estimulante y antiséptica. Se emplea el **MÁTICO-SANTAL** solo ó en asociacion con la **INYECCION VERDE**.

DEPURATIVO Vegetal-Iodurado **DUPERRON**

Extracto concentrado de la verdadera zarzaparrilla roja, la única eficaz, la más rica, y al mismo tiempo la mas dulce de los depurativos. Específico de los *Vicios de la Sangre, Reumatismos, Enfermedades de la Piel* y de las afecciones especiales, que cura y preserva de los accidentes peligrosos que tan frecuentemente son su consecuencia.

Exigir la Firma del Fabricante DUPERRON, Farmª de 1ª clª, 3 rue des Rosiers, PARIS

Depósitos en Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cª y en las principales farmacias y droguerías.



CAFÉ DE GLANDS DOUX

COMPUESTO

Este Café es muy eficaz para las Jaquecas, Dolores de Cabeza y de Estómago. Es fortificante para los niños y destruye las propiedades irritantes del Café de las islas, con el cual se puede mezclar perfectamente; calma ademas las irritaciones y estimula directamente la gordura.

Con el fin de evitar las falsificaciones tan numerosas que tienen lugar en todo aquello en que los resultados no dejan que desear, es necesario, para lo cual exigir la marca de fabrica que los paquetes tienen en uno de los extremos, y en el otro la firma *LECOQ & BARGOIN*.

Depósito general: J.-Bte BARGOIN, en Clermont-Ferrand (*Francia*)

Véndese en Buenos-Ayres y Montevideo en casa de DEMARCHI, PARODI y Cª y en todas las buenas casas de las Repúblicas Argentina y del Uruguay.

LICOR del Dr LAVILLE GOTA REUMATISMOS

Específico probado de la **GOTA** y **REUMATISMOS**, calma los dolores los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los periodos del acceso.

F. COMAR é HIJO, 28, Rue Saint-Claude, PARIS.

VENTA POR MENOR.—EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

El mejor y el mas agradable de los tónicos, recetado por las *celebridades médicas de Paris* en la **ANEMIA**, la **CLORÓSIS**, las **FIEBRES** de toda clase, las **ENFERMEDADES** del **ESTÓMAGO**, las **CONVALECENCIAS**.

Se Halla en las Principales Farmacias.

El Banco Comercial

189--CERRITO--189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc.

5-perm.

POBREZA DE LA SANGRE

VINO DE BELLINI

con QUINA y COLUMBO

Contra el Empobrecimiento de la sangre, Colores pálidos, Calenturas, Fiebres y Nerviosos; conviene á las Personas débiles por edad, enfermedades ó excesos.

Exíjase el rótulo á firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

Banco de España Y RIO DE LA PLATA

Se invita á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que en cumplimiento de los estatutos, tendrá lugar en el local del Banco el dia 29 del corriente á las 8 de la noche, para darles cuenta del ejercicio semestral terminado el 31 de Diciembre ppdo. y proceder á la eleccion de dos directores, de acuerdo con el artículo 47 de los estatutos.

A los efectos del artículo 29 de los mismos, los señores accionistas pueden ocurrir á la secretaría del Banco hasta el 19 del corriente, para munirse del boleto de entrada.

Montevideo, Enero 14 de 1894.

139-en.19



Colegio Inglés y Español

PARA SEÑORITAS

Bajo la direccion de Mrs. and Miss Ayre, con la cooperacion de profesores idóneos de reconocida competencia

En este establecimiento, altamente recomendado por las mas distinguidas familias de esta sociedad, se proporciona una enseñanza é instruccion esmerada en todos los ramos de la educacion moderna con un perfecto conocimiento de los idiomas inglés, francés, aleman y castellano.

Clases especiales de conversacion en inglés para las aventajadas estudiantes de mayor edad.

103—SARANDI—103

78 fb.9-d.p.md.

COLEGIO DE LA Congregacion Alemana

153—SARANDI—153

Avisa á los padres que el curso nuevo de las clases inferiores principiará el 1.º de Febrero. Se admiten varones y niñas hasta la edad de nueve años

CASA INTRODUCTORA

DE

ALHAJAS Y RELOJES

VENTAS AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos para la Campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 293

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA

EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante.

9-dpm.

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Hamburg-Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS GESELLSCHAFT—HAMBURGO

18-perm.

Las Personas que conocen las

PILDORAS

DEL DOCTOR

DEHAUT

DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

SOCIÉTÉ FRANÇAISE

DE

SECOURS MUTUELS

RUE ARAPEY 228

Messieurs les sociétaires sont informés que l'assemblée spéciale prévue par l'article 100 des statuts ayant trait aux élections du Conseil d'administration pour l'exercice 1894, aura lieu dimanche prochain, 21 courant.

Le scrutin sera ouvert de 1 à 3 heures de l'après-midi.

125-en.21 2ed. *Le conseil d'administration.*

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1.594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fija como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses / Por seis meses } **Convencional.**

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra doce por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

INJECTION CADET

CURA

CIERTO Y INFALIBLE

EN TRES DIAS

Phia Bd Denain 7

PARIS

DEPÓSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

ASMA

Un cigarro JOY alivia instantaneamente y un poco de perseverancia cura radicalmente. Agradable, inofensivo, puede ser fumado por los Enfermos, mujeres y niños. Recomendado por las celebridades médicas. Vendido por cajas de 35 cigarrillos en todas las farmacias.

Por mayor: Farmacia BÉRAL, Paris.

Depositarios en Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cª

AVISOS MARITIMOS

Lloyd Brazileiro

Línea de Matto Grosso

Salidas, el 15 de cada mes.

Servicio con los vapores *Rápido, Diamantino* y *Ladario.*

EL PAQUETE

DIAMANTINO

Saldrá el 20 de Enero á las 5 p. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.

Por informes, dirigirse á la agencia

129—CALLE PIEDRAS—129

103-perm. *Enrique Só*, gerente.

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

CIUDAD DE CADIZ

Saldrá de este puerto el **4 de Febrero de 1894**, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasaje de tercera clase.

Por más informes, dirigirse á los agentes

TARANCO Y C.ª

117—ZABALA—117 35 pm

SOCIETE GENERALE

DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICE REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

BOURGOGNE

COMANDANTE ALLEGRE

Saldrá el 17 del corriente para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles

El vapor

AQUITAINE

COMANDANTE MOULINIER

Saldrá el 28 del corriente, para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6 600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.

Agentes: Soulas Benausse y C.ª Zabala número 72. 9-perm.

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Saldrá el **23 de Enero**, á las 6 p. m., para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar y Lisboa.

EL VAPOR FRANCÉS

MATAPAN

Saldrá el de **Enero**, á las p. m., para Burdeos y escalas.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase		$	187 43
2.ª	id	»	131 48
3.ª	id	»	28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañía,
El Agente interino,
A. de Saavedra.

3-perm.

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETE RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ARNO

COMANDANTE DE MARCHI

Saldrá el 16 de Febrero de 1894.

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

Vincenzo Florio

COMANDANTE MONTANO

Saldrá el 22 de Febrero de 1894.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119.

La Agencia Antonio Piaggio se ha trasladado á la calle Misiones 119.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y 28 pesos España al Rio de la Plata cada uno.

LA VELOCE

Compañía italiana de navegacion á vapor. Servicio rápido y regular entre Génova, Barcelona, Montevideo y Buenos Aires con cinco salidas mensuales efectuadas por los siguientes espléndidos vapores iluminados á luz eléctrica: *Nord América, Duchessa di Genova, Vittoria, Ducca di Galliera, Matteo Bruzzo, Sud América, Montevideo, Rosario, Cittá di Genova, Rio Janeiro, Las Palmas, Europa y Napoli.*

El espléndido vapor correo

Matteo Bruzzo

Capitan—M. ROSASCO

Saldrá el 16 de Enero 1894, para San Vicente Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor italiano

Duchessa di Genova

Capitan G. OLIVARI

Saldrá el 21 de Enero 1894, para Las Palmas Barcelona, Génova y Nápoles.